

Informe de Auditoría Independiente

MADRID ICO - FTVPO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de MADRID ICO - FTVPO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de MADRID ICO - FTVPO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de MADRID ICO - FTVPO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la Sociedad Gestora, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de MADRID ICO - FTVPO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2016 N° 01/16/02431
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe sujeto a la normativa
reguladora de la actividad de
auditoría de cuentas en España
.....

José Carlos Hernández Barrasús

1 de abril de 2016

**MADRID ICO - FTVPO I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

ÍNDICE

- Cuentas anuales
 - Balance de situación
 - Cuenta de pérdidas y ganancias
 - Estado de flujos de efectivo
 - Estado de ingresos y gastos reconocidos
 - Memoria
- Informe de gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

MADRID ICO-FTVPO I, FTA
 Balance de situación
 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2015	2014
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		127.169	141.876
I. Activos financieros a largo plazo	6	127.169	141.876
Derechos de crédito		127.169	141.876
Certificados de transmisión hipotecaria		124.990	140.615
Activos dudosos		2.191	1.271
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(12)	(10)
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		30.845	31.894
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	7	475	415
V. Activos financieros a corto plazo	6	11.845	12.492
Deudores y otras cuentas a cobrar		42	60
Derechos de crédito		11.803	12.431
Certificados de transmisión hipotecaria		11.436	12.182
Activos dudosos		318	175
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(10)	(12)
Intereses y gastos devengados no vencidos		46	71
Intereses vencidos e impagados		13	15
Otros activos financieros		-	1
Otros		-	1
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	18.525	18.987
Tesorería		18.525	18.987
TOTAL ACTIVO		158.014	173.770

MADRID ICO-FTVPO I, FTA
 Balance de situación
 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2015	2014
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		145.970	161.905
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	9	145.970	161.905
Obligaciones y otros valores negociables		93.873	109.425
Series no subordinadas		93.873	109.425
Deudas con entidades de crédito		51.424	51.424
Préstamo subordinado		16.424	16.424
Otras deudas con entidades de crédito		35.000	35.000
Derivados	11	673	1.056
Derivados de cobertura		673	1.056
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		12.829	12.920
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	9	12.080	12.565
Obligaciones y otros valores negociables		11.794	12.422
Series no subordinadas		11.754	12.356
Intereses y gastos devengados		40	66
Deudas con entidades de crédito		145	58
Intereses y gastos devengados		25	33
Intereses vencidos e impagados		120	25
Derivados	11	141	85
Derivados de cobertura		141	85
VII. Ajustes por periodificaciones		749	355
Comisiones		744	346
Comisión sociedad gestora		6	7
Comisión administrador		1	2
Comisión agente financiero/pagos		1	1
Comisión variable - resultados realizados		736	340
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	(4)
Otros		5	9
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(785)	(1.055)
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo	11	(785)	(1.055)
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		158.014	173.770

MADRID ICO-FTVPO I, FTA
Cuenta de pérdidas y ganancias
31 de diciembre

	Miles de euros	
	2015	2014
1. Intereses y rendimientos asimilados	1.504	2.205
Derechos de crédito	1.499	2.159
Otros activos financieros	5	46
2. Intereses y cargas asimilados	(813)	(1.325)
Obligaciones y otros valores negociables	(525)	(913)
Deudas con entidades de crédito	(288)	(412)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	(152)	(222)
A) MARGEN DE INTERESES	539	658
4. Resultado de operaciones financieras (neto)	-	1
Otros	-	1
5. Diferencias de cambio (neto)	-	-
6. Otros ingresos de explotación	-	-
7. Otros gastos de explotación	(518)	(135)
Servicios exteriores	(29)	(36)
Servicios de profesionales independientes	(29)	(36)
Otros gastos de gestión corriente	(489)	(99)
Comisión de sociedad gestora	(64)	(68)
Comisión administrador	(15)	(17)
Comisión del agente financiero/pagos	(8)	(8)
Comisión variable - resultados realizados	(396)	-
Otros gastos	(6)	(6)
8. Deterioro de activos financieros (neto)	(17)	(528)
Deterioro neto de derechos de crédito	(17)	(528)
9. Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)	(4)	4
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	-
12. Impuesto sobre beneficios	-	-
C) RESULTADO DEL PERIODO	-	-

MADRID ICO-FTVPO I, FTA
Estado de flujos de efectivo
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2015	2014
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		481	569
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		568	663
Intereses cobrados de los activos titulizados		1.526	2.174
Intereses pagados por valores de titulización		(551)	(947)
Cobros/pagos netos por operaciones de derivados		(210)	(218)
Intereses cobrados de inversiones financieras		5	49
Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito		(202)	(395)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo		(86)	(94)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora		(63)	(69)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados		(15)	(17)
Comisiones pagadas al agente financiero		(8)	(8)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		(1)	-
Otros		(1)	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSION/ FINANCIACION		(943)	(3.368)
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización		-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones		(907)	(72)
Cobros por amortización de derechos de crédito		15.247	17.179
Pagos por amortización de valores de titulización		(16.154)	(17.251)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		(36)	(3.296)
Pagos por amortización de préstamos o créditos		-	(3.254)
Otros deudores y acreedores		(36)	(42)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		(462)	(2.799)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	8	18.987	21.786
Efectivo o equivalentes al final del periodo	8	18.525	18.987

MADRID ICO-FTVPO I, FTA
Estado de ingresos y gastos reconocidos
31 de diciembre

	Miles de euros	
	2015	2014
1. Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	118	206
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	118	206
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	152	222
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(270)	(428)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total Ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-

MADRID ICO - FTVPO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

MADRID ICO - FTVPO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en adelante, “el Fondo”), se constituyó mediante escritura pública el 19 de diciembre de 2008, agrupando inicialmente un importe total de participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca de 295.300.000 euros. La fecha de desembolso que marcó el inicio del devengo de los derechos de sus activos y pasivos fue el 23 de diciembre de 2008 (Nota 6).

La sociedad gestora del Fondo es Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante, “la Sociedad Gestora”) (ver Nota 1.e).

Con fecha 19 de diciembre de 2008 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, “la CNMV”) verificó y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión inicial de bonos de titulización por importe de 260.300.000 euros (Nota 9).

El activo del Fondo está integrado por certificados de transmisión de hipoteca derivados de préstamos concedidos por Caja Madrid (actualmente Bankia) a personas físicas residentes en territorio español, con garantía de hipoteca inmobiliaria de primer rango, sobre viviendas terminadas valoradas por una sociedad de tasación y cuyo otorgamiento se sometió a la legislación española.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los certificados de transmisión de hipoteca que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los bonos de titulización emitidos y los préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de certificados de transmisión de hipoteca de préstamos que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente Los certificados de transmisión de hipoteca que agrupen. Así mismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de Los certificados de transmisión de hipoteca pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

c) Recursos disponibles del Fondo

Los recursos disponibles en cada fecha de pago para hacer frente a las obligaciones de pago, serán el importe depositado en la cuenta de tesorería, que está compuesto por:

1. Cualquier cantidad en concepto de intereses ordinarios devengados y reembolso de principal correspondientes a los préstamos hipotecarios agrupados en el Fondo (correspondientes a los tres periodos de cobro inmediatamente anteriores a esa fecha de pago);
2. Las cantidades que compongan en cada momento el fondo de reserva;
3. Los rendimientos producidos por dichos importes en la cuenta de tesorería;
4. En su caso, la cantidad neta percibida por el Fondo en virtud del contrato de permuta de intereses; y
5. En su caso, cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo correspondientes a los préstamos hipotecarios agrupados en el mismo (correspondientes a los tres meses naturales inmediatamente anteriores a esa fecha de pago).

d) Insolvencia del Fondo

Con carácter general, los recursos disponibles del Fondo son aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de prelación de pagos el que se enumera a continuación:

1. Gastos ordinarios y gastos extraordinarios del Fondo.
2. Pago de la comisión de la Sociedad Gestora.
3. Pago, en su caso, de la cantidad neta a pagar por el Fondo en virtud del contrato de permuta financiera de intereses.
4. Pago de intereses de los Bonos de la Serie A (AG) y reembolso al ICO, en su caso, de los importes que hubiere satisfecho a los titulares de los bonos por la disposición del aval para el pago de los intereses de los Bonos de la Clase A (G).
5. Pago de los intereses devengados por el Préstamo B. El pago de estos intereses del Préstamo B se postergará, pasando a ocupar la posición (7º) del presente Orden de Prelación de Pagos, en el caso de que: a) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro Acumulado de los Certificados Fallidos el último día del periodo de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en cuestión sea el 6% del Saldo Inicial de los Certificados en Fecha de Constitución; y b) los Bonos de la Clase A (G) no hubiesen sido amortizados en su totalidad o no fueran a ser totalmente amortizados en esa Fecha de Pago.
6. Retención y aplicación de la cantidad disponible para amortizar y, en su caso, pago de los importes pendientes de reembolsar al ICO por las ejecuciones del aval para la amortización de los Bonos de la Clase A (G).
7. En el caso de que concurra la situación descrita en el número 5 anterior, pago de los intereses devengados por el Préstamo B.
8. Retención de la cantidad suficiente para mantener el fondo de reserva requerido.
9. En su caso, abandono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo por resolución del contrato de permuta de intereses por incumplimiento de la contrapartida.
10. Pago de los intereses devengados por el préstamo de cupón corrido.

11. Pago de los intereses devengados por el préstamo para constitución del fondo de reserva.
12. Pago de los intereses devengados por las disposiciones bajo el crédito subordinado.
13. Amortización del principal del préstamo cupón corrido.
14. Amortización del principal del préstamo para constitución del fondo de reserva.
15. Reembolso de las cantidades dispuestas del crédito subordinado.
16. Pago del margen de intermediación financiera (comisión variable de la entidad cedente) que se determina por la diferencia positiva entre los Recursos Disponibles del Fondo y la aplicación de los conceptos 1 a 15 anteriores.

Otras reglas

En el supuesto de que los recursos disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

1. Los recursos disponibles del Fondo, se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
2. Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente fecha de pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
3. Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas fechas de pago no devengarán intereses adicionales.

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con la normativa legal aplicable a los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

La Sociedad Gestora recibe una comisión trimestral igual a una cuarta parte del 0,041% del saldo nominal pendiente de cobro de los certificados de transmisión de hipoteca en la fecha de pago inmediatamente anterior.

Excepcionalmente, en la primera fecha de pago, la remuneración de la Sociedad Gestora estuvo compuesta por una comisión inicial de 137.677,18 euros más un 0,041% sobre el saldo nominal pendiente de cobro de los certificados de transmisión de hipoteca en la fecha de constitución del Fondo.

f) Administrador de los derechos de crédito

Bankia (anteriormente Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid), en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los derechos de crédito, recibe un 0.01% del saldo nominal pendiente de cobro de los certificados en la fecha de pago inmediatamente anterior.

g) Agente Financiero del Fondo

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo realizó con Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (actualmente Bankia), un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

- Agente Financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada fecha de pago.
- Agente de pagos de los intereses y amortizaciones de los bonos de titulización.
- El contrato tiene vencimiento en la fecha en que se proceda a la liquidación del Fondo, no obstante, cabe la denuncia previa con una antelación mínima de dos meses por parte del agente de pagos.
- El agente de pagos recibe de la Sociedad Gestora como contraprestación por los servicios prestados en virtud del presente contrato una remuneración anual integrada por una comisión variable anual igual al resultado de aplicar el 0,005% sobre el saldo nominal pendiente de cobro de los Certificados en la fecha de pago inmediatamente anterior a la fecha de pago en que deba abonarse la misma, pagadera en cada fecha de pago.

Con fecha 22 de diciembre de 2011 se procedió a sustituir a Bankia y posteriormente a Bankinter como Agente Financiero por Banco Santander.

Como consecuencia de la bajada de calificación de Moody's y S&P a Banco Santander, con fecha 24 de octubre de 2012 se procedió a la modificación del contrato de servicios financieros con objeto de adecuar los criterios para que Banco Santander fuera contrapartida elegible y continuara como Agente Financiero del Fondo.

Posteriormente, el 17 de diciembre de 2014, se ha procedido a sustituir a Banco Santander S.A. (“Banco Santander”) en todas sus funciones por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (“BBVA”) para lo cual se ha suscrito un Contrato de subrogación y novación modificativa no extintiva del Contrato de Prestación de Servicios Financieros entre Bankia, S.A., Banco Santander, BBVA y el Fondo. Asimismo, se ha procedido a traspasar los saldos depositados en la Cuenta de Tesorería abierta a nombre del Fondo en Banco Santander a la nueva cuenta abierta en BBVA.

h) Contraparte del swap

La sociedad gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con Caja de Ahorros y Monte de piedad de Madrid (actualmente Bankia) un contrato de permuta financiera de intereses o swap.

Con fecha 24 de marzo de 2011, el rating de la entidad Caja Madrid (actualmente Bankia) fue rebajado por Moody’s, y con fecha 10 de mayo de 2011, se procedió a sustituir a Caja Madrid (actualmente Bankia) en todas sus obligaciones por BBVA en el contrato de permuta financiera.

i) Contraparte de los préstamos Subordinados

En la fecha de desembolso el Fondo recibió de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (actualmente Bankia) un préstamo subordinado, un Préstamo B, un préstamo cupón corrido y un préstamo para la constitución del fondo de reserva.

j) Normativa legal

El Fondo se constituyó al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo. El Fondo está regulado principalmente conforme a:

- (i) La escritura de constitución del Fondo.
- (ii) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial que deroga el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo y los artículos de la Ley 19/1992, de 7 de julio, que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria.
- (iii) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.

- (iv) La Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y sus sucesivas modificaciones.
- (v) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

k) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2015. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.k).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o Swap (Nota 3.j).

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2014 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2015 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2014.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recoge el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo I de la memoria.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los derechos de crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los bonos de titulización.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se puede realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

j) Coberturas contables

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

En relación a los derivados financieros, se considera valor razonable el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. Para ello se obtienen referencias y precios comparables en mercados activos o se usan técnicas de valoración y metodologías generalmente aceptadas para la determinación de los precios.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconoce en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

El Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de interés, no habiéndose contratado coberturas del riesgo de crédito de los intereses, puesto que este riesgo es asumido por los acreedores del Fondo, que en caso de que no se generen recursos suficientes estarán a lo establecido en el orden de prelación de pagos que figura en el folleto de emisión de los bonos de titulización emitidos. Dado que los flujos de la cartera de activos financieros titulizados del Fondo están referenciados a tipos de interés o a períodos de revisión de tipos distintos a los flujos de la cartera de los pasivos financieros emitidos, este riesgo se cubre con la contratación de una o varias permutas financieras mediante las cuales el Fondo recibe y entrega flujos variables, siendo la realidad económica de la transacción asegurar la estructura financiera del Fondo.

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

De acuerdo con el apartado 9 de la norma 16ª de la Circular 2/2009 de la CNMV, las coberturas contratadas por la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo son consideradas de cobertura porque se cumple que:

- i. Los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera.
- ii. Los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

k) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Derechos de crédito**

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.

- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. El importe de la provisión no podrá ser inferior al que resulta de la aplicación a los activos dudosos de los porcentajes mínimos de coberturas por calendario de morosidad. No obstante, durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro de los ejercicios 2015 y 2014 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

I) Activos no corrientes mantenidos para la venta

En esta categoría se incluyen, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad.

La clasificación y presentación en balance de estos activos se lleva a cabo tomando en consideración el fin al que se destinan.

El Fondo registra, en su caso, un activo como activo no corriente mantenido para la venta si su valor contable se recuperará, fundamentalmente, a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, y siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El activo ha de estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujeto a los términos usuales y habituales para su venta; y
- Su venta ha de ser altamente probable.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial, por su valor razonable menos los costes de venta, que son, al menos, del 25% de su valor razonable. En estos supuestos se presume la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular, se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tenga una antigüedad superior a seis meses.

Posteriormente los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores de valor razonable (menos los costes de venta), aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

Aquellos activos adjudicados que no cumplan los requisitos para su registro como activos no corrientes mantenidos para la venta se clasifican de acuerdo a su naturaleza según el fin para el que el activo sea dedicado.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2015 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecificar activos y pasivos, así como las distintas fechas de reprecificación.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 9 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2015 y 2014. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los bonos de titulación del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los derechos de crédito a 31 de diciembre de 2015 y 2014 se presenta en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los derechos de créditos dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos, que unido a la disposición del Fondo de Reserva por debajo de los niveles mínimos establecidos en el folleto de emisión aumentan el riesgo de impago de las series de los bonos emitidos por el Fondo.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2015 y 2014:

	Miles de euros	
	2015	2014
Derechos de crédito	138.972	154.307
Deudores y otras cuentas a cobrar	42	60
Otros activos financieros	-	1
Efectivo y otros Activos líquidos equivalentes	18.525	18.987
Total riesgo	<u>157.539</u>	<u>173.355</u>

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de activos financieros a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2015		
	No corriente	Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	42	42
Derechos de crédito			
Certificados de transmisión hipotecaria	124.990	11.436	136.426
Activos dudosos	2.191	318	2.509
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(12)	(10)	(22)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	46	46
Intereses vencidos e impagados	-	13	13
	<u>127.169</u>	<u>11.845</u>	<u>139.014</u>
Otros activos financieros			
Otros	-	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	Miles de euros		
	2014		
	No corriente	Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	60	60
Derechos de crédito			
Certificados de transmisión hipotecaria	140.615	12.182	152.797
Activos dudosos	1.271	175	1.446
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(10)	(12)	(22)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	71	71
Intereses vencidos e impagados	-	15	15
	<u>141.876</u>	<u>12.491</u>	<u>154.367</u>
Otros activos financieros			
Otros	-	1	1
	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>1</u>

6.1 Derechos de crédito

Los certificados de transmisión de hipoteca tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Están representados por un título múltiple representativo de los derechos.
- El cedente se compromete a sustituir, cada doce meses, el título múltiple emitido por él mismo, representativo de los certificados de transmisión de hipoteca, por uno nuevo que recoja las nuevas características de las mismas como consecuencia de las modificaciones habidas en los tipos de interés y en los principales de los préstamos.
- Participan de la totalidad del principal de préstamos que han servido de base para la titulización.
- El interés que devenga es el del tipo de interés nominal del préstamo del que representa cada derecho.
- Los préstamos participados son todos a tipo de interés variable, con períodos de revisión periódicos (algunos préstamos tienen un período inicial a tipo fijo).
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de los préstamos participados y dan derecho al titular del derecho a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la entidad emisora por los préstamos participados, así como la totalidad de los intereses que reciba la entidad emisora por dichos préstamos.
- El cobro del emisor de los certificados de transmisión de hipoteca en concepto de principal o intereses se realizará el 20 de cada mes, esto es, en cada fecha de cobro. De acuerdo con la escritura de constitución todos los cobros y pagos se realizan mediante una cuenta abierta a nombre del Fondo en el Agente Financiero denominada "Cuenta de Tesorería".
- La entidad emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establece pactos de recompra de tales derechos.

- Los certificados de transmisión de hipoteca sólo pueden ser transmitidos a inversores institucionales o profesionales, no pudiendo ser adquiridos por el público no especializado.
- Los certificados de transmisión de hipoteca representados en un título múltiple se encuentran depositados en el agente financiero.
- Las características mínimas que deben cumplir los préstamos hipotecarios participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo fueron verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha verificación. Los defectos o desviaciones que se pusieron de manifiesto en dicho informe fueron subsanados posteriormente por el emisor de certificados de transmisión de hipoteca. Las características comentadas son las siguientes:
 - Los préstamos han de estar garantizados por hipotecas inmobiliarias.
 - Cuentan con rango de primera hipoteca sobre la totalidad de la finca o segunda siempre que el hipotecante sea la misma entidad y se cumpla que la suma de los saldos vivos no exceda del 100% del valor de tasación de las fincas hipotecadas.
 - El valor de tasación de la propiedad hipotecada que figura en las bases de datos de la entidad cedente coincide con el que aparece en el certificado de tasación emitido por la entidad que efectuó la tasación.
 - Los bienes hipotecados fueron tasados por sociedades inscritas en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 685/1982 de 17 de marzo, modificado por el Real Decreto 1289/1991 de 2 de agosto.
 - Los bienes hipotecados estaban asegurados contra daños por el valor a efectos de seguro fijado por la tasación del inmueble, o por el valor que resultó a efectos de seguro, o por el valor inicial del préstamo o al menos, por el saldo del préstamo.
- Los certificados de transmisión de hipoteca de acuerdo con la escritura de constitución del Fondo comenzaron a devengar intereses desde la fecha de desembolso que se produjo el 23 de diciembre de 2008.

- En caso de liquidación anticipada del Fondo, el emisor tendrá derecho de tanteo para recuperar los certificados de transmisión de hipoteca emitidos, correspondientes a préstamos no amortizados, en el momento de la liquidación, en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora.

Este derecho de tanteo no implica un pacto o declaración de los certificados de transmisión de hipoteca.

En general, el Cedente, respecto a los Préstamos Hipotecarios que administre, se compromete en la Escritura de Constitución frente a la Sociedad Gestora y al Fondo:

- (i) A realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad y buen fin de los Préstamos Hipotecarios, ya sea en vía judicial o extrajudicial.
- (ii) A realizar cuantos actos sean necesarios para mantener o ejecutar las garantías y obligaciones que se deriven de los Préstamos Hipotecarios.

En el supuesto de que el emisor acordara la modificación del tipo de interés de algún préstamo, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por éste.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 el movimiento de los derechos de crédito ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2015			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Certificados de transmisión hipotecaria	152.797	-	(16.371)	136.426
Activos dudosos	1.446	1.063	-	2.509
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(22)	-	-	(22)
Intereses y gastos devengados no vencidos	71	1.492	(1.517)	46
Intereses vencidos e impagados	15	-	(2)	13
	<u>154.307</u>	<u>2.555</u>	<u>(17.890)</u>	<u>138.972</u>

	Miles de euros			Saldo final
	2014			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	
Derechos de crédito				
Certificados de transmisión hipotecaria	170.111		(17.314)	152.797
Activos dudosos	1.415	31	-	1.446
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(20)	(2)	-	(22)
Intereses y gastos devengados no vencidos	84	2.151	(2.164)	71
Intereses vencidos e impagados	17	-	(2)	15
	<u>171.607</u>	<u>2.180</u>	<u>(19.480)</u>	<u>154.307</u>

El saldo registrado como disminuciones de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión hipotecaria, incluye a 31 de diciembre de 2015, 77 miles de euros (2014: 112 miles de euros) que se corresponden con el principal de los derechos de crédito considerados como fallidos y que han sido dados de baja de balance durante el ejercicio o dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 el movimiento de los derechos crédito fallidos ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Saldo inicial	626	514
Adiciones	17	112
Recuperaciones de fallidos en efectivo	-	-
Recuperaciones de fallidos por adjudicaciones o adquisiciones de activos	-	-
Saldo final	<u>643</u>	<u>626</u>

Al 31 de diciembre de 2015 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 2,31% (2014: 2,85%).

Al 31 de diciembre de 2015 el tipo de interés medio de la cartera era del 1,04% (2014: 1,33%), con un tipo máximo de 8,49% (2014: 8,49%) y mínimo inferior al 1% (2014: inferior al 1%).

Durante el ejercicio 2015 se han devengado intereses de derechos de crédito por importe de 1.499 miles de euros (2014: 2.159 miles de euros), de los que 46 miles de euros (2014: 71 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento y 13 miles de euros (2014: 15 miles de euros) se encuentran vencidos e impagados, estando registrados en el epígrafe “Derechos de crédito” del activo del balance de situación a 31 de diciembre.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 el movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Saldo inicial	(22)	(20)
Dotaciones	-	(2)
Recuperaciones	-	-
Trasposos a fallidos	-	-
Saldo final	<u>(22)</u>	<u>(22)</u>

Al 31 de diciembre de 2015 la pérdida imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 17 miles de euros (2014: pérdida de 528 miles de euros) registrados en el epígrafe “Deterioro neto de derechos de crédito”, que se compone de:

	Miles de euros	
	2015	2014
Deterioro derechos de crédito	-	(2)
Reversión del deterioro	-	-
Beneficio (pérdida) neta procedente de activos fallidos	(17)	(112)
Correcciones de valor por deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	(414)
Deterioro neto derechos de crédito	<u>(17)</u>	<u>(528)</u>

La “Recuperación de intereses no reconocidos” en el ejercicio 2015 ha ascendido a 7 miles de euros (2014: 8 miles de euros).

Ni a 31 de diciembre de 2015 ni a 31 de diciembre de 2014 se han realizado reclasificaciones de activos.

El desglose por vencimientos de los “Derechos de crédito”, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos) se muestra a continuación:

	Miles de euros							
	2015							
	2016	2017	2018	2019	2020	2021 a 2024	Resto	Total
Derechos de crédito	<u>11.754</u>	<u>10.364</u>	<u>9.746</u>	<u>8.988</u>	<u>8.278</u>	<u>33.068</u>	<u>56.737</u>	<u>138.935</u>

	Miles de euros							
	2014							
	2015	2016	2017	2018	2019	2020 a 2024	Resto	Total
Derechos de crédito	<u>12.357</u>	<u>12.253</u>	<u>11.468</u>	<u>10.546</u>	<u>9.540</u>	<u>37.018</u>	<u>61.061</u>	<u>154.243</u>

7. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA SU VENTA

El saldo que figura en el balance de situación al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se corresponde con los activos adjudicados al cierre del ejercicio.

El movimiento de los activos no corrientes mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Saldo inicial	415	829
Altas	60	-
Bajas	-	(414)
Saldo final	<u>475</u>	<u>415</u>

La diferencia entre los saldos iniciales y finales de activos no corrientes mantenidos para la venta para el ejercicio 2015, por importe de 415 miles de euros y 829 miles de euros, respectivamente, se explica por las altas por importe de 60 miles de euros (77 miles de euros de importe bruto de derechos de crédito dados de baja, menos 17 miles de euros de pérdidas como consecuencia del alta del adjudicado).

La diferencia entre los saldos iniciales y finales de activos no corrientes mantenidos para la venta para el ejercicio 2014, por importe de 829 miles de euros y 415 miles de euros, respectivamente, se explica por las bajas de 414 miles de euros (414 miles de euros correspondientes a las correcciones de valor por deterioro como consecuencia de valoraciones posteriores de los activos adjudicados).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Fondo no registró pérdidas o ganancias netas, obtenidas por la venta de bienes adjudicados, que figurarían en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Fondo no poseía ningún inmueble adjudicado de valor significativo, individualmente considerado.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la información agrupada por valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados, de los bienes inmuebles adjudicados no significativos individualmente considerados es la siguiente:

	2015					
	Miles de euros			Miles de euros		
Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados (€)	Valor en Libros	Resultado imputado en el periodo (**)	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Costes medios de adjudicación	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
Hasta 500.000	475	(17)	100%	(*)	1	221
Más de 500.000 sin exceder de 1.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 1.000.000, sin exceder de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-

(*) Se espera que la venta se lleve a cabo en cuanto sea posible y siempre y cuando las condiciones de mercado lo permitan.

(**) Este resultado está incluido dentro del importe de 17 miles de euros correspondiente a la pérdida neta procedente de los activos fallidos (Nota 6).

2014

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados (€)	Miles de euros			Plazo medio ponderado estimado para su venta	Miles de euros	
	Valor en Libros	Resultado imputado en el periodo	% de activos valorados según tasaciones		Costes medios de adjudicación	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
Hasta 500.000	415	(414)	100%	(*)	12	61
Más de 500.000 sin exceder de 1.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 1.000.000, sin exceder de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-

(*) Los inmuebles están disponibles para su venta en condiciones normales de mercado. Se espera que la venta se lleve a cabo en cuanto sea posible y siempre y cuando las condiciones de mercado lo permitan.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la propiedad de los inmuebles adjudicados pertenece al Fondo. Hasta 2014, si bien algunos inmuebles fueron inscritos a nombre de la entidad cedente actuando en todo momento por cuenta y en interés del Fondo motivado, fundamentalmente, por dos razones:

- Con anterioridad a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 6/2010, de 9 de abril, que a través de su artículo 27, reconoce que los fondos de titulización pueden ser titulares de bienes inmuebles, tanto los juzgados, como los registros de la propiedad, denegaban respectivamente, la cesión de remate y la inscripción registral de los inmuebles a nombre de los fondos, por considerar a éstos últimos como entidades carentes de personalidad jurídica. Este tipo de actuación persiste aún en determinados casos como consecuencia de la peculiaridad de la titularidad jurídica de los fondos de titulización.
- El administrador de los préstamos, cumpliendo con su obligación de prestar la máxima diligencia y atención en la administración de los préstamos, y en atención a que debe ejercer el mismo nivel de pericia, cuidado y diligencia en la administración de los mismos que el que dedicaría si los préstamos perteneciesen a su propia cartera, no ha venido diferenciando, ni en sus sistemas, ni en sus procesos, ni en su gestión, la cartera titulizada de la cartera propia, al objeto de no discriminar los intereses del Fondo respecto a los intereses del administrador de estos activos.

- No obstante lo anterior, tal y como queda recogido en los compromisos asumidos por la Entidad Cedente en el convenio de reconocimiento de titularidad de fecha 30 de marzo de 2012, la Entidad Cedente se comprometió a habilitar los procesos necesarios para que las nuevas adjudicaciones de inmuebles resultaran en la inscripción directa a nombre del Fondo, comenzando a partir del 1 de julio del 2012 a ceder al remate de los inmuebles directamente al Fondo.
- A fecha de formulación de esta memoria, según indicaciones de Bankia, del total de inmuebles recogidos en los convenios de reconocimiento de titularidad, quedan 3 inmuebles sin vender. Si bien, en los citados convenios, no se recogía la obligatoriedad por parte de Bankia de realizar el cambio de titularidad registral a favor del fondo, en la actualidad, Bankia ha iniciado los trámites oportunos para cambiar la titularidad de estos inmuebles a favor del fondo.
- Existen además, 4 inmuebles que fueron adjudicados a Bankia en el periodo comprendido entre la firma del último convenio y el inicio de las cesiones de remate a favor de los fondos. Actualmente, se están tramitando entre la Sociedad Gestora y Bankia, las condiciones bajo las cuales se recogerán estos inmuebles en nuevos convenios de reconocimiento de titularidad al objeto de lograr el cambio de titularidad en los registros de la propiedad.

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance de situación se corresponde con el efectivo depositado en una cuenta de tesorería en el Agente Financiero. Devenga al tipo de interés de referencia de los bonos y se liquida el 22 de febrero, 22 de mayo, 22 de agosto y 22 de noviembre.

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	2015	2014
Tesorería	18.525	18.987
	<u>18.525</u>	<u>18.987</u>

Ni a 31 de diciembre de 2015 ni a 31 de diciembre de 2014 existen intereses devengados pendientes de cobro de la cuenta de tesorería por importe significativo.

Como mecanismo de garantía y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el orden de prelación de pagos, se constituyó en la fecha de desembolso con cargo a al importe del préstamo para constitución del Fondo de Reserva, un Fondo de Reserva por un importe de 15.356 miles de euros (fondo de reserva inicial).

En cada fecha de pago, se dota al Fondo de Reserva hasta alcanzar el nivel requerido, que durante los 3 primeros años desde la fecha de desembolso es Fondo de Reserva Inicial. Una vez transcurrido este plazo, el nuevo fondo de reserva requerido es el menor de las siguientes cantidades:

- Fondo de Reserva inicial
- El mayor de (i) el doble del porcentaje que representa el Fondo de Reserva Inicial sobre el saldo nominal pendiente de cobro de los bonos y del principal pendiente de amortizar del Préstamo B en la fecha de constitución con respecto al saldo nominal pendiente de cobro de los bonos y del principal pendiente de amortizar del Préstamo B en la fecha de pago de que se trate, y (ii) el 50% del fondo de reserva inicial.

El importe del fondo de reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante los ejercicios 2015 y 2014, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago (excluyendo los depósitos de garantía)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	15.356	15.356	18.646
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 24.02.14	15.356	15.356	16.570
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 22.05.14	15.356	15.306	16.355
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 22.08.14	15.356	15.356	16.246
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 24.11.14	15.356	15.356	16.507
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>15.356</u>	<u>15.356</u>	<u>18.987</u>
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 23.02.15	15.356	15.167	16.139
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 22.05.15	15.356	15.352	16.287
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 24.08.15	15.356	15.340	16.171
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 23.11.15	15.356	15.190	16.072
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>15.356</u>	<u>15.190</u>	<u>18.525</u>

9. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de pasivos financieros a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2015		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	93.873	11.754	105.627
Intereses y gastos devengados	-	40	40
	<u>93.873</u>	<u>11.794</u>	<u>105.667</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	16.424	-	16.424
Otras deudas con entidades de crédito	35.000	-	35.000
Intereses y gastos devengados	-	25	25
Intereses vencidos e impagados	-	120	120
	<u>51.424</u>	<u>145</u>	<u>51.569</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	673	141	814
	<u>673</u>	<u>141</u>	<u>814</u>
Otros pasivos financieros			
Importe bruto	-	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

	Miles de euros		
	2014		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	109.425	12.356	121.781
Intereses y gastos devengados	-	66	66
	<u>109.425</u>	<u>12.422</u>	<u>121.847</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	16.424	-	16.424
Otras deudas con entidades de crédito	35.000	-	35.000
Intereses y gastos devengados	-	33	33
Intereses vencidos e impagados	-	25	25
	<u>51.424</u>	<u>58</u>	<u>51.482</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	1.056	85	1.141
	<u>1.056</u>	<u>85</u>	<u>1.141</u>
Otros pasivos financieros			
Importe bruto	-	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Los vencimientos contractuales de las deudas por obligaciones y otros valores negociables, así como los correspondientes a deudas con entidades de crédito, no son determinados ni determinables, por depender la amortización de estos pasivos de la liquidez que generará el Fondo, la cual se aplicará a la amortización de estos pasivos.

9.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de una única clase de bonos de titulización, con las siguientes características:

Importe nominal	260.300.000 euros.
Número de bonos	2.603 bonos Serie A (G)
Importe nominal unitario	100.000 euros.
Interés variable	Bonos Serie A (G): Euribor 3 meses + 0,45%
Forma de pago	Trimestral.

Fechas de pago de intereses	22 de febrero, 22 de mayo, 22 de agosto y 22 de noviembre de cada año.
Fecha de inicio del devengo de intereses	23 de diciembre de 2008.
Fecha del primer pago de intereses	23 de febrero de 2009.
Amortización Bonos Clase A (G)	La amortización de los Bonos de la Serie A (G) se realiza a prorrata entre los bonos de esa misma clase mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago.
Vencimiento	Los bonos se consideran vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha de liquidación del Fondo.

La emisión de los bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación intermediarios financieros de activos financieros).

El movimiento de los bonos durante los ejercicios 2015 y 2014, sin considerar las correcciones, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	Serie no subordinada	
	2015	2014
Saldo inicial	121.781	139.032
Amortización	<u>(16.154)</u>	<u>(17.251)</u>
Saldo final	<u>105.627</u>	<u>121.781</u>

El cálculo de la vida media y de la duración de los bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad.

Durante el ejercicio 2015 se han devengado intereses de los bonos de titulización por importe de 525 miles de euros (2014: 913 miles de euros), de los que 40 miles de euros (2014: 66 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre estando registrados en el epígrafe “Obligaciones y otros valores negociables” del balance de situación.

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2015 y 2014 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

Bonos	Tipos medios aplicados	
	2015	2014
Serie A1 (G1)	0,36%	0,53%

Las agencias de calificación fueron Standard & Poors España, S.A. y Moody’s Investors Service España, S.A.

- El nivel de calificación inicial otorgado por Standard & Poors fue de AAA para los Bonos de la Serie A (G)
- El nivel de calificación inicial otorgado por Moody’s fue de Aaa para los Bonos de la Serie A (G).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el detalle de los ratings vigentes se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro D).

9.2 Deudas con entidades de crédito

Los préstamos concedidos al Fondo por el emisor tienen las siguientes características:

PRÉSTAMO SUBORDINADO

Importe total facilitado por:

	Miles de euros
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (actualmente Bankia)	3.086
Saldo inicial	3.086
Saldo al 31 de diciembre de 2015	1.068 miles de euros.
Saldo al 31 de diciembre de 2014	1.068 miles de euros.
Tipo de interés anual:	Variable, e igual al Euribor 3 meses más un margen del 0,55%.

Finalidad: Pago de los gastos iniciales correspondientes a la constitución del Fondo y a cubrir el desfase en la primera fecha de pago.

Amortización: El Fondo entrega a Bankia, en concepto de amortización de los importes dispuestos con cargo al crédito subordinado y hasta la amortización total del saldo dispuesto del crédito subordinado, el importe remanente de los recursos disponibles tras el pago del resto de obligaciones con rango superior de acuerdo con el orden de prelación de pagos, o el orden de prelación de pagos de liquidación, según corresponda, en las siguientes Fechas de Pago, y en los porcentajes establecidos en la estipulación 3.4.3.2. de la escritura de constitución del Fondo.

PRÉSTAMO B

Importe total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (actualmente Bankia)	<u>35.000</u>
Saldo inicial	<u><u>35.000</u></u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	35.000 miles de euros.
Saldo al 31 de diciembre de 2014	35.000 miles de euros.

Tipo de interés anual: Variable, e igual al Euribor 3 meses más un margen del 0,55%.

Finalidad: Pago de la parte del precio de los certificados que no esté cubierta con el importe correspondiente a los bonos y el préstamo cupón corrido.

Amortización: Se amortiza libre de gastos para sus titulares. Del valor de amortización se descuenta la retención que, en su caso, corresponda de acuerdo con la normativa vigente en dicho momento.

PRÉSTAMO CUPÓN CORRIDO

Importe total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (actualmente Bankia)	<u>806</u>
Saldo inicial	<u><u>806</u></u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014	Totalmente amortizado
Tipo de interés anual:	Variable, e igual al Euribor 3 meses más un margen del 0,55%.
Finalidad:	Pago de la parte del precio de los certificados que corresponde al cupón corrido.
Amortización:	Se realiza en cada fecha de pago por el importe remanente de los recursos disponibles tras el pago del resto de obligaciones con rango superior de acuerdo con el orden de prelación de pagos.

PRÉSTAMO PARA LA CONSTITUCIÓN DEL FONDO DE RESERVA

Importe total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (actualmente Bankia)	<u>15.356</u>
Saldo inicial	<u><u>15.356</u></u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	15.356 miles de euros.
Saldo al 31 de diciembre de 2014	15.356 miles de euros.
Finalidad:	Dotación inicial del fondo de reserva.
Amortización:	Se realizará en cada fecha de pago por un importe igual al importe en que en cada fecha de pago se reduzca el nivel mínimo del fondo de reserva.
Remuneración:	El principal del préstamo para constitución del fondo de reserva devengará un tipo de interés de Euribor 3 meses más un 0,55 %.

Durante el ejercicio 2015 no ha habido movimiento alguno en los préstamos y deudas con entidades de crédito.

El movimiento producido en los préstamos y deudas con entidades de crédito durante el ejercicio 2014 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2014			
	Préstamo subordinado	Préstamo B	Préstamo cupón corrido	Préstamo participativo
Saldo inicial	1.183	35.000	-	15.356
Amortizaciones	(114)	-	-	-
Saldo final	<u>1.069</u>	<u>35.000</u>	<u>-</u>	<u>15.356</u>

Durante el ejercicio 2015 se han devengado intereses de los préstamos subordinados, del Préstamo B, del préstamo cupón corrido y del préstamo participativo por importe total de 288 miles de euros (2014: 412 miles de euros), de los que 25 miles de euros (2014: 33 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre y 120 miles de euros se encuentran vencidos e impagados (2014: 25 miles de euros), estando registrados en el epígrafe “Deudas con entidades de crédito” del pasivo del balance de situación.

10. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio 2015 y 2014 se presenta a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Miles de euros	
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
	Real	Real
<u>Derechos de crédito clasificados en el Activo</u>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	10.983	11.599
Cobros por amortizaciones anticipadas	3.571	4.886
Cobros por intereses ordinarios	1.435	2.035
Cobros por intereses previamente impagados	91	140
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	675	686
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)</u>		
Pagos por amortización ordinaria SERIE A	16.154	17.251
Pagos por amortización ordinaria PRÉSTAMO B	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A	551	947
Pagos por intereses ordinarios PRÉSTAMO B	202	286
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas PRÉSTAMO B	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A	-	-
Pagos por amortización previamente impagada PRÉSTAMO B	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A	-	-
Pagos por intereses previamente impagados PRÉSTAMO B	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	114
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	109
Otros pagos del período (SWAP)	210	218

A continuación se incluye la información de cada una de las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos durante los ejercicios 2015 y 2014:

- Ejercicio 2015

<u>Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias</u>	Ejercicio 2015			
	Real			
	23/02/2015	22/05/2015	24/08/2015	23/11/2015
Pagos por amortización ordinaria SERIE A (G)	4.987	3.574	3.943	3.650
Pagos por intereses ordinarios SERIE A (G)	163	142	129	117
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A (G)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A (G)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A (G)	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	56	51	49	46
Otros pagos del período Periodo (SWAP)	87	55	45	23

- Ejercicio 2014

<u>Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias</u>	Ejercicio 2014			
	Real			
	24/02/2014	22/05/2014	22/08/2014	24/11/2014
Pagos por amortización ordinaria SERIE A (G)	4.215	4.795	4.280	3.960
Pagos por intereses ordinarios SERIE A (G)	243	240	255	209
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A (G)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A (G)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A (G)	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	114	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	103	71	130	91
Otros pagos del período Periodo (SWAP)	61	43	34	80

Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendida ésta última como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y las actuales presentada a continuación:

	Ejercicio 2015	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	5,92%	1,04%
Tasa de amortización anticipada	4%	2,31%
Tasa de fallidos	0,40%	0,63%
Tasa de recuperación de fallidos	80%	0%
Tasa de morosidad	4,47%	1,81%
Loan to value medio	66,63%	51,95%
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del Fondo	22/08/2028	22/08/2028

	Ejercicio 2014	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	5,92%	1,33%
Tasa de amortización anticipada	4%	2,85%
Tasa de fallidos	0,40%	0,56%
Tasa de recuperación de fallidos	80%	0%
Tasa de morosidad	4,47%	0,94%
Loan to value medio	66,63%	53,61%
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del Fondo	22/08/2028	22/02/2028

Ni al 31 de diciembre de 2015 ni 2014 el Fondo presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de bonos en circulación.

Al 31 de diciembre de 2015 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series. Al 31 de diciembre de 2014 el Fondo no dispuso de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.

Ni durante 2015 ni durante 2014 el Fondo ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo.

Durante los ejercicios 2015 y 2014 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance de situación y el estado de flujos de efectivo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Comisión variable registrada en balance al inicio del ejercicio	336	340
Repercusión de pérdidas en cuenta de pérdidas y ganancias	400	(4)
Comisión variable – resultados realizados en cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	-
Comisión variable registrada en balance al final del ejercicio	<u>736</u>	<u>336</u>

11. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

La Sociedad Gestora formalizó en representación y por cuenta del Fondo, con Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (actualmente Bankia), un contrato de permuta financiera de intereses o Swap cuyos términos más relevantes se describen a continuación.

La celebración del contrato de swap responde, por un lado, a la necesidad de eliminar el riesgo de tipo de interés al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse los derechos sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las Series de los bonos que se emiten con cargo al Fondo; y por otro lado, al riesgo que supone que, al amparo de la normativa de modificación y subrogación de préstamos hipotecarios, los derechos puedan ser objeto de renegociaciones que disminuyan el tipo de interés pactado.

Parte A:	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (actualmente Bankia).
Parte B:	La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.
Fechas de liquidación:	22 de febrero, 22 de mayo, 22 de agosto y 22 de noviembre. La primera fecha de liquidación fue el 23 de febrero de 2009.

Periodos de liquidación:

Días transcurridos entre dos fechas de liquidación consecutivas. Excepcionalmente, el primer periodo de liquidación tuvo lugar entre la fecha de desembolso (23 de diciembre de 2008, incluida) y el 23 de febrero de 2009 (excluida).

Cantidades a pagar por la Parte A con motivo del swap:

La cantidad a pagar por la parte A es igual al resultado de multiplicar el Importe Nocional por el tipo de interés de la Parte A, multiplicado por los días efectivamente transcurridos en dicho período de cálculo dividido por 360.

El importe nocional es el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados de Transmisión de hipoteca agrupados en el Fondo el primer día del Subperíodo de Cálculo Parte B más alejado en el tiempo a la Fecha de Liquidación en cuestión entre los (3) Subperiodos de Cálculo Parte B inmediatamente anteriores a dicha Fecha de Liquidación, detrayendo de éste el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados que se encuentren, el último día del Subperíodo de Cálculo Parte B finalizado inmediatamente anterior a la Fecha de Liquidación en cuestión, con retrasos en el pago de importes vencidos por más de (90) días.

Cantidades a pagar por la Parte B con motivo del swap

La parte B abona una cantidad igual a la suma de la cantidad a pagar por la Parte B que se calcula para los tres periodos de subcálculo que forman el período de cálculo de la Parte B inmediatamente anterior a dicha fecha de liquidación, conforme se indica a continuación.

El cálculo de la cantidad a pagar por la Parte B en cada periodo de sub-cálculo es igual al importe nocional multiplicado por el tipo de interés de la Parte B y por los días efectivamente transcurridos en dicho período de sub-cálculo dividido por 360. El importe nocional es el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados de Transmisión de hipoteca agrupados en el Fondo el primer día del Subperíodo de Cálculo Parte B más alejado en el tiempo a la Fecha de Liquidación en cuestión entre los (3) Subperiodos de Cálculo Parte B inmediatamente anteriores a dicha Fecha de Liquidación, detrayendo de éste el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados que se encuentren, el último día del Subperíodo de Cálculo Parte B finalizado inmediatamente anterior a la Fecha de Liquidación en cuestión, con retrasos en el pago de importes vencidos por más de (90) días.

Incumplimiento del contrato	En el caso de que alguna de las partes no hiciese frente a sus obligaciones de pago, la otra podrá optar por resolver el contrato.
Vencimiento del contrato	Fecha más temprana entre: - Fecha de vencimiento legal del Fondo (22 de noviembre de 2050), y - Fecha de extinción del fondo.

Con fecha 10 de mayo de 2011, se procedió a sustituir a Caja Madrid (actualmente Bankia) en todos sus obligaciones por BBVA, como consecuencia de la bajada de rating de Moody's y S&P a Caja Madrid (actualmente Bankia) con fecha 24 y 11 de marzo, respectivamente.

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido;

	2015	2014
Tasa de amortización anticipada	4%	4%

El Fondo realiza el desglose del valor razonable de los derivados entre corriente y no corriente, en base al cálculo de la proporción que representan los doce meses siguientes a la fecha de valoración respecto de la vida estimada del Fondo, siendo al 31 de diciembre de 2015 el valor razonable negativo a corto plazo de 141 miles de euros (2014: 85 miles de euros de valor negativo) y el valor razonable negativo a largo plazo de 673 miles de euros (2014: 1.056 miles de euros de valor razonable negativo).

Al 31 de diciembre de 2015, el Fondo tiene registrado en la cuenta "Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" del balance de situación un importe deudor de 785 miles de euros (2014: 1.055 miles de euros de importe deudor).

Al 31 de diciembre de 2015, el resultado neto negativo derivado de los instrumentos de cobertura asciende a 152 miles de euros (2014: 222 miles de euros de resultado neto negativo).

12. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad correspondiente a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en caso de inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

13. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2015 y 2014, en base a los criterios recogidos en la Nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2015 han sido 4 miles de euros (2014: 4 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

14. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

ANEXO I

a la Memoria del ejercicio 2015

Denominación del Fondo	MADRID ICO-FINPO I, FTA
Denominación del Compartimento	0
Denominación de la Gestora	Titulización de Activos. Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados	
Periodo	31/12/2015

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

Tipología de activos titulizados	31/12/2015		31/12/2014		19/12/2008	
	Situación Actual Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Situación cierre anual anterior Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Situación Inicial Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0001	0030	0060	0090	0120	0150
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	0002	0031	0061	0091	0121	0151
Préstamos Hipotecarios	0003	0032	0062	0092	0122	0152
Cédulas Hipotecarias	0004	0033	0063	0093	0123	0153
Préstamos a Promotores	0005	0034	0064	0094	0124	0154
Préstamos a PYMES	0007	0036	0066	0096	0126	0156
Préstamos a Empresas	0008	0037	0067	0097	0127	0157
Préstamos Corporativos	0009	0038	0068	0098	0128	0158
Cédulas Territoriales	0010	0039	0069	0099	0129	0159
Bonos de Tesorería	0011	0040	0070	0100	0130	0160
Deuda Subordinada	0012	0041	0071	0101	0131	0161
Créditos AAPP	0013	0042	0072	0102	0132	0162
Préstamos al Consumo	0014	0043	0073	0103	0133	0163
Préstamos Automoción	0015	0044	0074	0104	0134	0164
Arendamiento Financiero	0016	0045	0075	0105	0135	0165
Cuentas a Cobrar	0017	0046	0076	0106	0136	0166
Derechos de Crédito Futuros	0018	0047	0077	0107	0137	0167
Bonos de Titulización	0019	0048	0078	0108	0138	0168
Otros	0020	0049	0079	0109	0139	0169
Total	0021	2.926	0080	3.165	0140	4.770
		138.935.000		154.242.000		295.300.000

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe principal pendiente reembolsado

Cuadro de texto libre

		S.05.1
Denominación del Fondo:	MADRID ICO-FTVPO I, FTA	
Denominación del Compartimento:	0	
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados:		
Periodo:	31/12/2015	

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2015 - 31/12/2015	01/01/2014 - 31/12/2014	0206	0207
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada				
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	-17.000	0206	-112.000
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197	-60.000	0207	0
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-11.658.000	0210	-12.285.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-3.571.000	0211	-4.886.000
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especies, desde el origen del Fondo	0202	-155.499.000	0212	-140.210.000
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Principal pendiente cierre del periodo (2)	0204	138.935.000	0214	154.242.000
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0205	2,31	0215	2,85

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.

Denominación del Fondo	MADRID ICO-FYPO I, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora	Tributación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados	31/12/2016

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe Impagado			Total	Principal pendiente no vencido	Deuda Total				
		Principal	Intereses ordinarios	Intereses extraordinarios							
Hasta 1 mes	98	0710	25.000	0720	3.000	0730	28.000	0740	4.862.000	0750	4.860.000
De 1 a 3 meses	17	0711	10.000	0721	2.000	0731	12.000	0741	993.000	0751	1.095.000
De 3 a 6 meses	7	0713	8.000	0723	1.000	0733	10.000	0743	475.000	0753	486.000
De 6 a 9 meses	4	0714	6.000	0724	1.000	0734	7.000	0744	108.000	0754	115.000
De 9 a 12 meses	3	0715	11.000	0725	1.000	0735	12.000	0745	101.000	0755	113.000
De 12 meses a 2 años	7	0716	54.000	0726	12.000	0736	66.000	0746	931.000	0756	997.000
Más de 2 años	10	0718	104.000	0728	34.000	0738	138.000	0748	708.000	0758	846.000
Total	146	0719	218.000	0729	55.000	0739	273.000	0749	8.179.000	0759	8.452.000

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el mes, esto es superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos	Importe Impagado			Total	Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía (3)	Valor Garantía con Tasación 2 años (4)	% Deudav. Tasación	
		Principal	Intereses ordinarios	Intereses extraordinarios							
Hasta 1 mes	98	0763	25.000	0773	3.000	0783	28.000	0813	4.862.000	0843	4.860.000
De 1 a 3 meses	17	0764	10.000	0774	2.000	0784	12.000	0814	993.000	0844	1.095.000
De 3 a 6 meses	7	0766	8.000	0776	1.000	0786	10.000	0816	475.000	0846	486.000
De 6 a 9 meses	4	0768	6.000	0778	1.000	0788	7.000	0818	108.000	0848	115.000
De 9 a 12 meses	3	0769	11.000	0779	1.000	0789	12.000	0819	101.000	0849	113.000
De 12 meses a 2 años	7	0771	54.000	0781	12.000	0791	66.000	0821	931.000	0851	997.000
Más de 2 años	10	0773	104.000	0783	34.000	0793	138.000	0823	708.000	0853	846.000
Total	146	0779	218.000	0789	55.000	0809	273.000	0839	8.179.000	0869	8.452.000

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Complementar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoratias, etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.

Denominación del Fondo:	MADRID ICO-FTVPO I, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos. Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo:	31/12/2015

CUADRO D

Ratios. Morosidad (1)	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Escenario Inicial			
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (contable) (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Participaciones Hipotecarias	0850	0868	0904	0922	0940	0976	0994	1012	1048	0994	1012	1048
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0851	0869	0905	0923	0941	0977	0995	1013	1049	0995	1013	1049
Préstamos Hipotecarios	0852	0870	0906	0924	0942	0978	0996	1014	1050	0996	1014	1050
Cédulas Hipotecarias	0853	0871	0907	0925	0943	0979	0997	1015	1051	0997	1015	1051
Préstamos a Promotores	0854	0872	0908	0926	0944	0980	0998	1016	1052	0998	1016	1052
Préstamos a PYMES	0855	0873	0909	0927	0945	0981	0999	1017	1053	0999	1017	1053
Préstamos a Empresas	0856	0874	0910	0928	0946	0982	1000	1018	1054	1000	1018	1054
Préstamos Corporativos	0857	0875	0911	0929	0947	0983	1001	1019	1055	1001	1019	1055
Cédulas Territoriales	1086	1067	1069	1070	1071	1073	1074	1075	1077	1074	1075	1077
Bonos de Tesorería	0858	0876	0912	0930	0948	0984	1002	1020	1056	1002	1020	1056
Deuda Subordinada	0859	0877	0913	0931	0949	0985	1003	1021	1057	1003	1021	1057
Créditos AAPP	0860	0878	0914	0932	0950	0986	1004	1022	1058	1004	1022	1058
Préstamos al Consumo	0861	0879	0915	0933	0951	0987	1005	1023	1059	1005	1023	1059
Préstamos Automoción	0862	0880	0916	0934	0952	0988	1006	1024	1060	1006	1024	1060
Arrendamiento Financiero	0863	0881	0917	0935	0953	0989	1007	1025	1061	1007	1025	1061
Cuentas a Cobrar	0864	0882	0918	0936	0954	0990	1008	1026	1062	1008	1026	1062
Derechos de Crédito Futuros	0865	0883	0919	0937	0955	0991	1009	1027	1063	1009	1027	1063
Bonos de Titulización	0866	0884	0920	0938	0956	0992	1010	1028	1064	1010	1028	1064
Otros	0867	0885	0921	0939	0957	0993	1011	1029	1065	1011	1029	1065

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito").

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realiza con arreglo a lo previsto en las normas 13ª y 23ª.

(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto protegidos en el estado 5.4).

(C) Determinada por el cociente entre la suma de el importe total de recuperaciones de impagados de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.

S.05.1

Denominación del Fondo: MADRID ICO-FTVPO I, FTA
 Denominación del Compartimento: 0
 Denominación de la Gestora: Tritelización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Tritelización, S.A.
 Estados agregados: 31/12/2015

CUADRO E

Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	31/12/2015		31/12/2014		19/12/2008	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Interior a 1 año	1300	1310	1320	1330	1340	1356
Entre 1 y 2 años	1301	1311	1321	1331	1341	1354
Entre 2 y 3 años	1302	1312	1322	1332	1342	1352
Entre 3 y 5 años	1303	1313	1323	1333	1343	1352
Entre 5 y 10 años	1304	1314	1324	1334	1344	1354
Superior a 10 años	1305	1315	1325	1335	1345	1355
Total	1306	1316	1326	1336	1346	1356
Vida residual media ponderada (años)	1307	1316	1327	1336	1347	1356

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial
Antigüedad media ponderada	Años	Años	Años
	0630	9,23	3,78
	10,12		
	0630	0632	0634

Denominación del fondo:	MADRID ICO-FTVPO I, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	31/12/2015
Período de la declaración:	MADRID ICO-FTVPO I, FTA
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

Serie	Denominación Serie	Situación actual				Situación cierre anual anterior				31/12/2014				Escenario Inicial				19/12/2008
		Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	
ES035949004	SERIE A (G)	2.603	41.000	105.627.000	0004	2.603	47.000	121.781.000	6,65	2.603	47.000	121.781.000	6,65	2.603	2.903	100.000	250.300.000	6,61
Total		2.603	41.000	105.627.000	0004	2.603	47.000	121.781.000	6,65	2.603	47.000	121.781.000	6,65	2.603	2.903	100.000	250.300.000	6,61

(1) Importes en Años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.
 (2) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan (SIN) se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

Denominación del fondo:	MADRID ICO-FI(TIPO) FTA	S. 05.2
Denominación del compartimento:	0	
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos. Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados:		
Periodo de la declaración:	31/12/2015	
Mercados de cotización de los valores emitidos:	MADRID ICO-FI(TIPO) FTA	

Serie (1)	Denominación Serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Tipo aplicado	Margen (4)	Días acumulados (5)	Intereses acumulados (6)	Intereses Impugnados	Principal Pendiente		
									Principal no cobrado	Principal impugado	Total pendiente (7)
EG035046404	SEFER A (G)	NS	EURBOR 3 m	0.45	360	38	40.000	0	105.627.000	0	105.627.000
Total						38	40.000	0	105.627.000	0	105.627.000

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada NS=No subordinada)
 (3) El índice de referencia correspondiente en cada caso (EURBOR un año, EURBOR a tres meses, ...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"
 (4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.
 (7) Incluye el principal no cobrado y todos los importes impugnados a la fecha de la declaración.

Serie (1)	Denominación Serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Tipo aplicado	Margen (4)	Días acumulados (5)	Intereses acumulados (6)	Intereses Impugnados	Principal Pendiente		
									Principal no cobrado	Principal impugado	Total pendiente (7)
EG035046404	SEFER A (G)	NS	EURBOR 3 m	0.45	360	38	40.000	0	105.627.000	0	105.627.000
Total						38	40.000	0	105.627.000	0	105.627.000

S.05.2

Denominación del fondo	MADRID ICO-FTVPO I, FTA
Denominación del compartimento	0
Denominación de la gestora	Titulización de Activos. Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados	31/12/2015
Periodo de la declaración	MADRID ICO-FTVPO I, FTA
Mercados de cotización de los valores emitidos	

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Denominación	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial
Serie					
ES0358484004	3310	3330	3350	3360	3370
SERIE A (G)	25/02/2015	MDY	A42	A1	Aaa
ES0358484004	05/11/2012	SYP	A	A	AAA

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan (SIN) se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY para Moody's, SYP para Standard & Poors, FCH para Fitch-

En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el (SIN) de la serie tantas veces como calificaciones obtenidas

S.05.3
Denominación del fondo: 0 MADRID ICO-FTVPO I, FTA
Denominación del compartimento: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados
Periodo de la declaración: 31/12/2015
Mercados de cotización de los valores emitidos: MADRID ICO-FTVPO I, FTA

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		Situación actual 31/12/2015	Situación cierre anual anterior 31/12/2014
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes		15.190.000	15.356.000
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados		10,93	9,96
3. Exceso de spread (%) (1)		0,59	0,65
4. Permuta financiera de intereses (S/N)		true	true
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)		false	false
6. Otras permutas financieras (S/N)		false	false
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)		0	0
8. Subordinación de series (S/N)		false	false
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos		100	100
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales		105.627.000	121.781.000
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos		100	100
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas		0	0
13. Otros		false	false

Información sobre contrapartes de mejoras crediticias	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	G-28029007	Caja Madrid
Permutas financieras de tipos de interés	A-48265169	BEVA
Permutas financieras de tipos de cambio		
Otras permutas financieras		
Contraparte de la línea de liquidez		
Entidad Avalista	O-2876002C	ICO
Contraparte del devanado de crédito		

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos
- 4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes
- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.

Denominación del Fondo	MARCO CO-FINPO I FA	\$ 05.4
Número de Registro del Fondo	0	
Denominación del compartimiento	Tulización de Activos Sociedad Gestora de Fondos de Tulización S.A.	
Denominación de la gestora		
Estado agregado	31/12/2015	

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO
(Las cifras relativas a importes se acompañan en miles de pesos)

Concepto (1)	Meses Impago		Días Impago		Importe Impagado acumulado		Ratio (2)	
	0010	0030	0010	0030	Situación actual	Período anterior	Situación actual	Período anterior
1. Activos Impagos por impagos con antigüedad superior a 90 días	0010	0030	0010	0030	703.000	901.000	0,01	0,01
2. Activos Impagos por otras razones	0110	0110	0110	0110	0,000	0,000	0,01	0,01
TOTAL IMPAGOS	0120	0120	0120	0120	703.000	901.000	0,01	0,01
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 90 días	0130	0130	0130	0130	2.521.000	2.377.000	0,02	0,02
4. Activos Fallidos por otras razones que hayan sido declarados o clasificados como fallidos por el Cliente	0140	0140	0140	0140	147.000	147.000	0,00	0,00
TOTAL FALLIDOS	0150	0150	0150	0150	3.068.000	2.524.000	0,02	0,02

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (impagos cuantificados, fallidos subjetivos, etc) respecto a los que se establezca algún ítem se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio en la documentación contractual. En la columna Ref. Folio se indicará el número de folio en el que el concepto está definido.

Otros ratios relevantes	Ratio (2)	
	Período anterior	Ultima Fecha de Pago
	0462	0464

Amortización sucesional: serie (4)	Limite	% Actual	Ultima Fecha de Pago	Referencia Folio
SERIE A (5)	23,7	24,89	24.20	0560
SERIE A (6)	7	0,51	0,59	4.9.4 Nota de Valores
SERIE A (7)	10	46,44	47,62	4.9.4 Nota de Valores

Diferimiento/ajustamiento intereses: serie (5)	Limite	% Actual	Ultima Fecha de Pago	Referencia Folio
SERIE A (6)	0506	0526	0548	0565
No reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	0532	14,04	0572
OTROS TRIGGERS (3)	0513	0523	0563	0573

(3) En caso de existir ítems adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo no se cumplirán en la situación actual del ratio. Si en el folio y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrateo/sucesional) de albaras de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido y la situación actual del ratio. Si en el folio y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postorrateo de intereses de albaras de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido y la situación actual del ratio. Si en el folio y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido y la situación actual del ratio. Si en el folio y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido y la situación actual del ratio.

S.06

Denominación del Fondo MADRID ICO-FTVPO I, FTA
Denominación del Compar 0
Denominación de la Gestor Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:
Período 31/12/2015

NOTAS EXPLICATIVAS
NOTAS_EXPLICATIVAS_MADRIDICOFTVPO1_CO_201512.pdf

En el Estado S 05.1 cuadro D, las hipótesis en el escenario inicial referentes a la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos han sido informadas como cero debido a que el concepto de fallido y activos morosos, que se recogen en el folleto del Fondo, no coincide con la definición de fallido contable y activo dudoso de la Circular 2/2009 de la CNMV, aplicable a las tasas solicitadas en este Estado.

Las hipótesis utilizadas para la estimación de la vida media de los pasivos en el cuadro S05.2_CUADROA han sido las siguientes:

- Tasa de Amortización Anticipada Anual: 2,36 %
 - Tasa de Fallidos: 0,51 %
 - Tasa de Recuperación de Fallidos: 0,74 %
 - Tasa de Impago >90 días: 0,59 %
 - Tasa de Recuperación de Impago >90 días: 5,33 %
- Para el cálculo de estas hipótesis se han utilizado los datos del comportamiento histórico de los últimos 12 meses. En el caso de que no llegaran a cumplirse dichas hipótesis, podrían verse modificadas las estimaciones previstas.

INFORME AUDITOR

Campo de Texto

Denominación del Fondo	MADRID ICO-FIVPO I FTA
Denominación del Compartimento	0
Denominación de la Gestora	Titulización de Activos. Sociedad Gestora de Fondos de Titulización S.A.
Estados agregados	31/12/2014

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACION

(Las cifras relativas a importes se consignaran en miles de euros)

CUADRO A

Tipología de activos titulizados	31/12/2014		31/12/2013		19/12/2008	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0001	0030	0060	0090	0120	0150
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0002	0031	0061	0091	0121	0151
Prestamos Hipotecarios	0003	0032	0062	0092	0122	0152
Cedulas Hipotecarias	0004	0033	0063	0093	0123	0153
Prestamos a Promotores	0005	0034	0064	0094	0124	0154
Prestamos a P.VVIES	0006	0035	0065	0095	0125	0155
Prestamos a Empresas	0007	0036	0066	0096	0126	0156
Prestamos Corporativos	0008	0037	0067	0097	0127	0157
Prestamos a Minoristas	0009	0038	0068	0098	0128	0158
Bonos de Transmisión	0010	0039	0069	0099	0129	0159
Bonos de Transmisión	0011	0040	0070	0100	0130	0160
Deuda Subordinada	0012	0041	0071	0101	0131	0161
Creditos A/RPP	0013	0042	0072	0102	0132	0162
Prestamos al Consumo	0014	0043	0073	0103	0133	0163
Prestamos Autonomicos	0015	0044	0074	0104	0134	0164
Arrendamiento Financiero	0016	0045	0075	0105	0135	0165
Cuentas a Cobrar	0017	0046	0076	0106	0136	0166
Derechos de Credito Futuros	0018	0047	0077	0107	0137	0167
Bonos de Titulizacion	0019	0048	0078	0108	0138	0168
Otros	0020	0049	0079	0109	0139	0169
Total	0021	3.165	0080	3.411	0140	4.770
						285.300.000

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe principal pendiente reembolsado.

Cuadro de texto libre.

		S.05.1
Denominación del Fondo	MADRID ICO-FTVPO I, FTA	
Denominación del Compartimento	0	
Denominación de la Gestora	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estrados agregados		
Periodo	31/12/2014	

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2014 - 31/12/2014	01/01/2013 - 31/12/2013	0206	0207
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada				
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	-112.000	0		
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0	0		
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	-12.285.000	-12.980.000		
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	-4.886.000	-5.446.000		
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	-140.210.000	-123.452.000		
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0	0		
Principal pendiente cierre del periodo (2)	154.242.000	171.525.000		
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	2,85	2,87		

(1) En fondos abiertos: importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

Denominación del Fondo		MADRID ECO-FIYPO I FTA		\$ 35.1
Denominación del Compañamiento		0		
Denominación de la Gestora		Fidelización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.		
Estados agregados		31/12/2014		

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe Impagado			Principial pendiente no vencido	Deuda Total					
		Principial	Intereses ordinarios	Total							
Hasta 1 mes	124	0710	31.000	0720	6.000	0730	37.000	0740	6.169.000	0750	6.206.000
De 1 a 3 meses	22	0711	15.000	0721	4.000	0731	19.000	0741	1.715.000	0751	1.734.000
De 3 a 6 meses	2	0713	1.000	0723	0	0733	1.000	0743	83.000	0753	84.000
De 6 a 9 meses	2	0714	5.000	0724	2.000	0734	8.000	0744	229.000	0754	237.000
De 9 a 12 meses	1	0715	2.000	0725	0	0735	2.000	0745	5.000	0755	7.000
De 12 meses a 2 años	12	0716	30.000	0726	15.000	0736	45.000	0746	780.000	0756	853.000
Más de 2 años	4	0718	30.000	0728	18.000	0738	48.000	0748	230.000	0758	258.000
Total	167	0719	143.000	0729	45.000	0739	188.000	0749	9.231.000	0759	9.419.000

final p.e. De 1 a 2 meses, estos es superior a 1 mes y inferior o igual a 2 meses).

Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos	Importe Impagado			Principial pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía con Tasación > 2 años (4)	% Deudav. Tasación					
		Principial	Intereses ordinarios	Total									
Hasta 1 mes	124	0722	37.000	0752	6.000	0802	37.000	0812	6.169.000	0822	13.780.000	0842	45.03
De 1 a 3 meses	22	0724	15.000	0754	4.000	0804	19.000	0814	1.715.000	0824	3.318.000	0844	52,26
De 3 a 6 meses	2	0726	1.000	0756	0	0806	1.000	0816	83.000	0826	152.000	0846	55,83
De 6 a 9 meses	2	0728	5.000	0758	2.000	0808	8.000	0818	229.000	0828	327.000	0848	50,24
De 9 a 12 meses	1	0730	2.000	0760	0	0810	2.000	0820	5.000	0830	7.000	0848	57,18
De 12 meses a 2 años	12	0732	30.000	0762	15.000	0812	45.000	0822	780.000	0832	1.483.000	0847	74,31
Más de 2 años	4	0734	30.000	0764	18.000	0814	48.000	0824	230.000	0834	402.000	0848	48,22
Total	167	0735	143.000	0765	45.000	0815	188.000	0825	9.231.000	0835	19.532.000	0848	

(2) La distribución de los activos vencidos impagados se realiza en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los incobrados se excluyen del total de meses e incluye el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses).

(3) Cumplimiento con la última valoración esperable de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pagoradas, etc) si el valor de las minusas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.

S.05.1	
Denominación del Fondo MADRID ICO-FTYO I, FTA	
Denominación del Compartimiento: 0	
Denominación de la Gestora Titulacion de Activos. Sociedad Gestora de Fondos de Titulacion, S.A.	
Estados agregados	
Periodo 31/12/2014	

CUADRO D

Ratios Morosidad (*)	Situación actual		31/12/2014		Situación cierre anual anterior		31/12/2013		Escenario Inicial		19/12/2008	
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (contable) (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Participaciones Hipotecarias	0850	0868	0904	0622	0940	0976	0994	1012	1048	0994	1012	1048
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0851	0869	0905	0923	0941	0977	0995	1013	1049	0995	1013	1049
Prestamos Hipotecarios	0852	0870	0906	0924	0942	0978	0996	1014	1050	0996	1014	1050
Cedulas Hipotecarias	0853	0871	0907	0925	0943	0979	0997	1015	1051	0997	1015	1051
Prestamos a Promotores	0854	0872	0908	0926	0944	0980	0998	1016	1052	0998	1016	1052
Prestamos a PYMES	0855	0873	0909	0927	0945	0981	0999	1017	1053	0999	1017	1053
Prestamos a Empresas	0856	0874	0910	0928	0946	0982	1000	1018	1054	1000	1018	1054
Prestamos Corporativos	0857	0875	0911	0929	0947	0983	1001	1019	1055	1001	1019	1055
Cedulas Territoriales	1066	1067	1069	1070	1071	1073	1074	1075	1077	1074	1075	1077
Bonos de Tesorería	0858	0876	0912	0930	0948	0984	1002	1020	1056	1002	1020	1056
Deuda Subordinada	0859	0877	0913	0931	0949	0985	1003	1021	1057	1003	1021	1057
Creditos AAPP	0860	0878	0914	0932	0950	0986	1004	1022	1058	1004	1022	1058
Prestamos al Consumo	0861	0879	0915	0933	0951	0987	1005	1023	1059	1005	1023	1059
Prestamos Automocion	0862	0880	0916	0934	0952	0988	1006	1024	1060	1006	1024	1060
Arrendamiento Financiero	0863	0881	0917	0935	0953	0989	1007	1025	1061	1007	1025	1061
Cuentas a Cobrar	0864	0882	0918	0936	0954	0990	1008	1026	1062	1008	1026	1062
Derechos de Crédito Futuros	0865	0883	0919	0937	0955	0991	1009	1027	1063	1009	1027	1063
Bonos de Titulacion	0866	0884	0920	0938	0956	0992	1010	1028	1064	1010	1028	1064
Otros	0867	0885	0921	0939	0957	0993	1011	1029	1065	1011	1029	1065

(*) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de credito")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folio protegidos en el estado 5.4)

(C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagos de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.

Denominación del Fondo: MADRID ECO-FVPO L.FTA
 Denominación del Compartimento: Utilización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.
 Denominación de la Gestora: Estados agregados
 Período: 31/12/2014

CUADRO E

Vida Residual de los activos creditos al Fondo (1)	31/12/2014		31/12/2013		18/12/2008	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior a 1 año	1300	1310	1320	1330	1340	1350
Entre 1 y 2 años	1301	1311	1321	1331	1341	1351
Entre 2 y 3 años	1302	1312	1322	1332	1342	1352
Entre 3 y 5 años	1303	1313	1323	1333	1343	1353
Entre 5 y 10 años	1304	1314	1324	1334	1344	1354
Superior a 10 años	1305	1315	1325	1335	1345	1355
Total	1306	1316	1326	1336	1346	1356
Vida residual media ponderada (años)	17,74	18,16	18,16	18,16	18,16	18,16

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido al final (p.e. Entre 1 y 2 años, superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	31/12/2014		31/12/2013		18/12/2008	
	Años	Importe	Años	Importe	Años	Importe
Antigüedad media ponderada	0,630	9,23	0,632	8,34	0,634	3,78

5.05.2	
Denominación del fondo	MADRID ICC-FTVPO I FTA
Denominación del compartimento	0
Denominación de la gestora	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estado agregado	31/12/2014
Período de la declaración	MADRID ICC-FTVPO I FTA
Mercado de cotización de los valores emitidos	

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

Serie	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Escenario inicial				
	Denominación Serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos
ES035949404	SERIE A (S)	0001	47.000	0,000	0,000	0004	53.000	136.032.000	6,77	0028	100.000	250.000.000	0,86
			2.603	80,95	80,95	2.603	80,95	139.032.000	6,61	80,95	2.603	80,95	6,61
Total			80,95	121.781.000	80,95	53.000	139.032.000	80,95	2.603	80,95	2.603	80,95	260.300.000

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicara en las notas explicativas los hitos de la estimación.

(2) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

Denominación del fondo:	MADRID KCO-FTVPO I, FTA	3.05.2
Denominación del compartimento:	0	
Denominación de la gestora:	Tributación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A.	
Estados segregados:	31/12/2014	
Período de la declaración:	MADRID KCO-FTVPO I, FTA	
Moneda de cotización de los valores admitidos:		

Serie	Denominación	Situación Actual				Situación cierre anual anterior			
		Amortización de principal		Intereses		Amortización de principal		Intereses	
Fecha Final	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	
ES0505664004	SERIE A (G)	17.251.000	138.520.000	730	947.000	730	15.151.000	730	14.204.000
Total		17.251.000	138.520.000	730	947.000	730	15.151.000	730	14.204.000

CUADRO C

(1) La gestora deberá complementar la información de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos analizados no tengan ISIN se rellenará oportunamente la columna de denominación.

(2) Entendido como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.

S.05.2	
Denominación del fondo	MADRID ICO-FTWPO I, FTA
Denominación del compartimento	0
Denominación de la gestora	Tritulización de Activos. Sociedad Gestora de Fondos de Tritulización, S.A.
Estados agregados	
Periodo de la declaración	31/12/2014
Mercados de cotización de los valores emitidos	MADRID ICO-FTWPO I, FTA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Denominación	Fecha ultimo cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial
ES039494004	17/03/2014	MDY	A1	A3	Aaa
ES039494004	05/11/2012	SYP	A	A	AAA

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY para Moody's, SYP para Standard & Poors, FCH para Fitch -

En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtenidas

S.05.3	
Denominación del fondo	MADRID ICO-FTYPO I, FTA
Denominación del compartimento	0
Estados agregados	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Período de la declaración	31/12/2014
Mercados de cotización de los valores emitidos	MADRID ICO-FTYPO I, FTA

INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)	Situación actual 31/12/2014	Situación cierre anual anterior 31/12/2013
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	15.356.000	15.356.000
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva u otras mejoras equivalentes sobre el total de los activos titulizados	9,96	8,96
3. Exceso de spread (%) (1)	0,63	0,75
4. Permuda financiera de intereses (S/N)	true	true
5. Permuda financiera de tipos de cambio (S/N)	false	false
6. Otras permudas financieras (S/N)	false	false
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	1080	1080
8. Subordinación de series (S/N)	0	0
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	1110	1110
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	100	100
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	121.781.000	139.032.000
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	100	100
13. Otros	0	0
	1170	1170
	false	false
	1180	1180

Información sobre contrapartitas de mejoras crediticias	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	G-28028007	Caja Madrid
Permutas financieras de tipos de interés	A-48265169	BBVA
Permutas financieras de tipos de cambio		
Otras permutas financieras		
Contraparte de la línea de liquidez		
Entidad Avalista	Q-2876002C	ICO
Contraparte del derivado de crédito		
		1270

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.

(2) Se incluye el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren respecto a las demás en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes.

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.

S.06
<p>Denominación del Fondo MADRID ICO-FTVPO I, FTA Denominación del Compartimento 0 Denominación de la Gestora Triluzación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Triluzación, S.A. Estados agregados Periodo 31/12/2014</p>
<p>NOTAS EXPLICATIVAS</p> <p>NOTAS_EXPLICATIVAS_MADRIDICOFTVPO1_CO_201412.pdf</p> <p>En el Estado S.05.1 cuadro D, las hipótesis en el escenario inicial referentes a la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos han sido informadas como cero debido a que el concepto de fallido y activos morosos que se recogen en el folio del Fondo, no coincide con la definición de fallido contable y activo dudoso de la Circular 2/2009 de la CNMV, aplicable a las tasas solicitadas en este Estado.</p> <p>Las hipótesis utilizadas para la estimación de la vida media de los pasivos en el cuadro S05.2_CUADROA han sido las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Tasa de Amortización Anticipada Anual 2.70% -Tasa de Fallidos 0.47% -Tasa de Recuperación de Fallidos 0.73% -Tasa de Impago >90 días 0.54% -Tasa de Recuperación de Impago >90 días 9.33% <p>Para el cálculo de estas hipótesis se han utilizado los datos del comportamiento histórico de los últimos 12 meses.</p>
<p>INFORME AUDITOR</p>
Campo de Texto

MADRID ICO - FTVPO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

MADRID ICO-FTVPO I, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 19 de Diciembre de 2008, comenzando el devengo de los derechos sobre sus activos desde Fecha de Constitución, y obligaciones de sus pasivos el 23 de Diciembre de 2008, Fecha de Desembolso. Actuó como Agente Financiero del Fondo la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 2.603 Bonos de Titulización que se agrupan en una única clase de Bonos de la siguiente manera:

- Clase A(G) compuesta por una única serie de Bonos por importe nominal total de doscientos sesenta millones trescientos mil (260.300.000) euros integrada por 2.603 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,45%.

Respaldado con un Aval del ICO para favorecer la vivienda de Protección Oficial

El importe total de la emisión de bonos de titulización será de doscientos sesenta millones trescientos mil (260.300.000) euros. Las entidades aseguradoras hicieron efectivo al Fondo en la Fecha de Desembolso la totalidad del importe de la emisión.

El activo del Fondo MADRID ICO-FTVPO I está integrado por Derechos de Crédito cedidos por Caja Madrid.

El Fondo desembolsó en la Fecha de Desembolso el importe de los Derechos de Crédito suscritos por su importe nominal total.

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió tres préstamos, y un Crédito Subordinado:

- Préstamo B: Por un importe de treinta y cinco millones (35.000.000) de euros. Se destinará por la Sociedad Gestora exclusivamente al pago de la parte del precio de los Certificados que no esté cubierta con el importe correspondiente a los Bonos de la Clase A(G) y el Préstamo Cupón Corrido.

- Préstamo de Cupón Corrido: Por un importe total máximo de novecientos mil (900.000) euros. El importe del Préstamo Cupón Corrido se destinará por la Sociedad Gestora exclusivamente al pago de la parte del precio de los Certificados que corresponde al Cupón Corrido.
- Préstamo para constitución del Fondo de Reserva: Por un importe de quince millones trescientos cincuenta y cinco mil seiscientos (15.355.600) euros con destino a dotar inicialmente el Fondo de Reserva.
- Crédito Subordinado:
 - (i) Primera disposición del Crédito Subordinado: que ascenderá a un importe de un millón doscientos noventa y cinco mil (1.295.000) euros, destinado exclusivamente al pago de los Gastos Iniciales.
 - (ii) Una segunda disposición: que ascenderá a un importe máximo de dos millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos (2.449.400) euros, que se entregará el segundo (2º) Día Hábil anterior a la primera Fecha de Pago mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería, y que se destinará por la Sociedad Gestora exclusivamente a cubrir el desfase correspondiente existente en la primera Fecha de Pago entre el devengo de intereses de los Certificados hasta la primera Fecha de Pago.

En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin.

Durante los tres (3) primeros años desde Fecha de Desembolso, el Fondo de Reserva Requerido será el Fondo de Reserva Inicial.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades:

- (i) el Fondo de Reserva Inicial, y

(ii) el mayor de:

- el doble del porcentaje que representa el Fondo de Reserva Inicial sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos y del principal pendiente de amortizar del Préstamo B en la Fecha de Constitución con respecto al Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos (incluyendo el importe pendiente de rembolsar al ICO por las ejecuciones del Aval para la amortización de los Bonos de la Clase A(G)) y del principal pendiente de amortizar del Préstamo B en la Fecha de Pago de que se trate; y
- el 50% del Fondo de Reserva Inicial.

Tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 22 de febrero, 22 de mayo, 22 de agosto y 22 de noviembre de cada año. La primera Fecha de Pago tendrá lugar el 23 de febrero de 2009.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecificar activos y pasivos, así como las distintas fechas de reprecificación.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 9 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2015 y 2014. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los derechos de crédito a 31 de diciembre de 2015 y 2014 se presenta en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los derechos de créditos dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada del 2,33%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 22/08/2028 conforme a la Escritura de Constitución del Fondo y al Folleto de Emisión.

Los acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio aparecen contenidos en la nota de hechos posteriores de la memoria.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.

MADRID ICO FTVPO FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2015****I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS**

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	138.717.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	138.935.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	155.499.000
4. Vida residual (meses):	208
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (I))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,62%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 12 meses:	0,16%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	2,27%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	1.647.000
10. Tipo medio cartera:	1,03%
11. Nivel de Impagado [2]:	0,51%

II. BONOS

	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) ES0359494004	105.627.000	41.000
3. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0359494004		41,00%
4. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0
5. Intereses devengados no pagados:		40.000
6. Intereses impagados:		0
7. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2015):		
a) ES0359494004		0,358%
8. Pagos del periodo		
a) ES0359494004	<u>Amortización de principal</u> 16.154.000	<u>Intereses</u> 551.000

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	18.525.000
-------------------------------------	------------

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:	
1. Préstamo B:	35.000.000
2. Préstamo Cupón Corrido:	0
3. Crédito Subordinado:	1.069.000
4. Préstamo Participativo:	15.356.000

V. PAGOS DEL PERIODO

1. Comisiones Variables Pagadas 2015	0,00
--------------------------------------	------

VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2015	63.000
2. Variación 2015	-8,70%

VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0359494004	SERIE A (G)	MDY	Aa2 (sf)	Aaa(sf)
ES0359494004	SERIE A (G)	SYP	A (sf)	AAA(sf)

VIII. RELACIÓN CARTERA-BONOS

A) CARTERA			B) BONOS	
Saldo Nominal Pendiente de Cobro No Fallido*:	137.129.000	SERIE A (G)		105.627.000
Saldo Nominal Pendiente de Cobro Fallido*:	1.806.000			
TOTAL:	138.935.000		TOTAL:	105.627.000

IX. FLUJOS FUTUROS

Para calcular los datos de los cuadros que figuran en el presente apartado (Epígrafe final (II)), se han asumido las siguientes hipótesis sobre los factores reseñados:

- Tasa de Amortización Anticipada Anual:	2,33%
- Tasa de Fallidos:	0,63%
- Tasa de Recuperación de Fallidos:	0,74%
- Tasa de Impago >90 días:	0,62%
- Tasa de Recuperación de Impago >90 días:	2,67%

Para el cálculo de estas hipótesis se han utilizado los datos del comportamiento histórico de los últimos 12 meses.

* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto

[1] Se consideran Certificados de Transmisión de Hipoteca Fallidos aquellos Certificados cuyos Préstamos Hipotecarios que hayan sido clasificados como tales el último día de los Periodos de Cálculo anteriores a cada Fecha de Pago de acuerdo a lo siguiente en los que se cumplan al menos doce (12) meses de impago desde el primer recibo impagado, o hayan sido declarados o clasificados como fallidos por el Cedente y ello se hubiera comunicado a la Sociedad Gestora, o hayan sido considerados fallidos conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

[2] Importe de principal de los Certificados Hipotecarios impagados durante el periodo de tiempo comprendido entre el cuarto y el duodécimo mes respecto al saldo nominal pendiente de los Certificados Hipotecarios

MADRID ICO-FTVPO I, FTA

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

Fecha	Mensual anualizada		Trimestral anualizada		Semestral anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
12-08	3,12%							
01-09	6,13%	96,07%						
02-09	3,99%	-34,81%	4,40%					
03-09	8,61%	115,63%	6,21%	41,14%				
04-09	11,29%	31,14%	8,00%	28,70%				
05-09	6,11%	-45,88%	8,70%	8,82%	6,54%			
06-09	8,91%	45,76%	8,80%	1,10%	7,47%	14,20%		
07-09	7,09%	-20,37%	7,36%	-16,37%	7,64%	2,27%		
08-09	3,11%	-56,12%	6,39%	-13,22%	7,52%	-1,60%		
09-09	4,13%	32,79%	4,79%	-25,01%	6,79%	-9,70%		
10-09	5,20%	25,83%	4,12%	-14,00%	5,73%	-15,62%		
11-09	4,55%	-12,54%	4,60%	11,63%	5,46%	-4,56%	11,54%	
12-09	11,07%	143,44%	6,92%	50,62%	5,82%	6,41%	12,72%	10,23%
01-10	4,64%	-58,06%	6,75%	-2,47%	5,40%	-7,18%	12,50%	-1,74%
02-10	4,85%	4,43%	6,85%	1,42%	5,68%	5,25%	12,64%	1,09%
03-10	7,96%	64,19%	5,77%	-15,75%	6,31%	11,03%	12,51%	-0,98%
04-10	3,39%	-57,41%	5,37%	-6,93%	6,03%	-4,47%	11,25%	-10,06%
05-10	5,10%	50,51%	5,45%	1,50%	6,12%	1,48%	11,09%	-1,51%
06-10	2,21%	-56,64%	3,54%	-35,01%	4,64%	-24,17%	10,06%	-9,26%
07-10	8,08%	264,97%	5,10%	44,03%	5,20%	12,10%	10,17%	1,15%
08-10	2,73%	-66,18%	4,33%	-15,15%	4,86%	-6,55%	10,13%	-0,41%
09-10	3,29%	20,31%	4,68%	8,21%	4,08%	-16,02%	10,02%	-1,14%
10-10	3,83%	16,46%	3,25%	-30,68%	4,15%	1,80%	9,81%	-2,05%
11-10	5,41%	41,31%	4,13%	27,24%	4,20%	1,05%	9,94%	1,27%
12-10	7,53%	39,27%	5,54%	34,01%	5,07%	20,70%	9,32%	-6,19%
01-11	3,70%	-50,88%	5,50%	-0,67%	4,34%	-14,37%	9,18%	-1,52%
02-11	3,88%	4,96%	5,00%	-9,06%	4,53%	4,39%	9,03%	-1,68%
03-11	4,44%	14,24%	3,96%	-20,89%	4,72%	4,19%	8,46%	-6,28%
04-11	2,51%	-43,46%	3,58%	-9,64%	4,51%	-4,40%	8,34%	-1,43%
05-11	1,40%	-44,03%	2,77%	-22,58%	3,87%	-14,30%	7,78%	-6,70%
06-11	3,72%	164,92%	2,52%	-8,95%	3,22%	-16,74%	8,02%	3,07%
07-11	1,43%	-61,58%	2,17%	-14,03%	2,86%	-11,27%	6,98%	-12,99%
08-11	2,43%	70,05%	2,51%	15,70%	2,62%	-8,34%	6,94%	-0,52%
09-11	1,36%	-44,12%	1,72%	-31,29%	2,11%	-19,45%	6,66%	-4,08%
10-11	1,77%	30,49%	1,83%	6,54%	1,99%	-5,78%	6,34%	-4,75%
11-11	2,01%	13,35%	1,69%	-7,72%	2,09%	5,09%	5,80%	-8,49%
12-11	7,76%	286,42%	3,83%	126,45%	2,75%	31,92%	5,79%	-0,16%

MADRID ICO-FTVPO I, FTA

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

Fecha	Mensual anualizada		Trimestral anualizada		Semestral anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
01-12	2,29%	-70,54%	4,01%	4,67%	2,90%	5,19%	5,58%	-3,69%
02-12	3,03%	32,31%	4,35%	8,44%	3,00%	3,43%	5,44%	-2,44%
03-12	3,81%	25,93%	3,01%	-30,89%	3,40%	13,41%	5,33%	-2,08%
04-12	3,72%	-2,36%	3,48%	15,73%	3,72%	9,50%	5,51%	3,47%
05-12	4,01%	7,73%	3,80%	9,31%	4,05%	8,84%	5,93%	7,45%
06-12	6,01%	50,08%	4,53%	19,14%	3,74%	-7,69%	6,27%	5,85%
07-12	5,39%	-10,43%	5,08%	12,12%	4,24%	13,56%	6,88%	9,76%
08-12	2,25%	-58,25%	4,52%	-11,04%	4,13%	-2,75%	6,87%	-0,19%
09-12	1,91%	-15,18%	3,16%	-30,03%	3,83%	-7,32%	6,97%	1,50%
10-12	2,11%	10,57%	2,07%	-34,69%	3,57%	-6,71%	7,05%	1,04%
11-12	1,53%	-27,32%	1,83%	-11,40%	3,17%	-11,18%	6,99%	-0,76%
12-12	6,01%	292,03%	3,19%	74,37%	3,15%	-0,60%	6,67%	-4,57%
01-13	3,54%	-41,10%	3,67%	14,84%	2,84%	-9,92%	6,87%	2,99%
02-13	2,05%	-42,14%	3,85%	4,95%	2,81%	-0,97%	3,43%	-50,17%
03-13	2,51%	22,71%	2,68%	-30,31%	2,91%	3,63%	3,32%	-2,98%
04-13	4,46%	77,64%	2,99%	11,64%	3,30%	13,42%	3,38%	1,75%
05-13	2,98%	-33,15%	3,30%	10,36%	3,55%	7,35%	3,30%	-2,43%
06-13	3,69%	23,66%	3,69%	11,75%	3,16%	-11,02%	3,10%	-6,06%
07-13	0,84%	-77,13%	2,50%	-32,19%	2,73%	-13,66%	2,74%	-11,75%
08-13	1,74%	105,92%	2,09%	-16,50%	2,68%	-1,69%	2,70%	-1,32%
09-13	5,07%	191,77%	2,54%	21,63%	3,10%	15,53%	2,95%	9,34%
10-13	2,76%	-45,51%	3,18%	25,06%	2,81%	-9,11%	3,01%	1,97%
11-13	1,81%	-34,67%	3,21%	0,98%	2,62%	-6,79%	3,04%	1,00%
12-13	4,07%	125,71%	2,87%	-10,72%	2,68%	2,10%	2,87%	-5,56%
01-14	1,32%	-67,67%	2,39%	-16,50%	2,77%	3,29%	2,70%	-6,10%
02-14	4,06%	208,05%	3,14%	31,13%	3,15%	13,78%	2,86%	5,94%
03-14	4,17%	2,69%	3,16%	0,83%	2,99%	-5,09%	2,98%	4,52%
04-14	1,58%	-61,98%	3,26%	3,07%	2,80%	-6,30%	2,76%	-7,67%
05-14	4,34%	173,80%	3,35%	2,64%	3,21%	14,76%	2,86%	3,77%
06-14	1,62%	-62,74%	2,51%	-25,13%	2,81%	-12,49%	2,69%	-5,88%
07-14	2,59%	60,33%	2,84%	13,37%	3,02%	7,58%	2,84%	5,46%
08-14	0,91%	-64,99%	1,70%	-40,23%	2,51%	-17,00%	2,78%	-1,97%
09-14	2,54%	179,71%	2,00%	17,90%	2,24%	-10,88%	2,57%	-7,66%
10-14	2,77%	9,18%	2,06%	2,80%	2,43%	8,72%	2,57%	0,00%
11-14	3,50%	26,46%	2,92%	41,64%	2,28%	-6,17%	2,70%	5,22%
12-14	6,12%	74,65%	4,10%	40,79%	3,02%	32,35%	2,86%	5,70%
01-15	2,85%	-53,47%	4,14%	0,78%	3,06%	1,46%	2,98%	4,45%
02-15	1,63%	-42,82%	3,54%	-14,51%	3,19%	4,08%	2,79%	-6,57%
03-15	1,60%	-1,72%	2,02%	-42,96%	3,04%	-4,52%	2,58%	-7,32%
04-15	1,87%	17,00%	1,69%	-16,26%	2,90%	-4,63%	2,61%	1,08%
05-15	2,00%	7,05%	1,81%	7,28%	2,66%	-8,34%	2,42%	-7,43%
06-15	2,40%	19,76%	2,08%	14,62%	2,03%	-23,83%	2,48%	2,69%
07-15	2,27%	-5,25%	2,21%	6,36%	1,93%	-4,88%	2,46%	-1,01%
08-15	1,13%	-50,26%	1,93%	-12,81%	1,85%	-4,10%	2,48%	1,02%
09-15	1,12%	-0,88%	1,50%	-21,96%	1,77%	-4,06%	2,36%	-4,31%
10-15	1,68%	49,60%	1,30%	-13,51%	1,74%	-1,80%	2,29%	-3,66%
11-15	4,46%	165,71%	2,40%	84,77%	2,14%	22,85%	2,36%	3,01%
12-15	6,11%	37,10%	4,05%	68,65%	2,75%	28,27%	2,33%	-1,10%

Bono A (G)

TAA

Fecha	2,00%		2,33%		4,00%	
	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
20/01/2016		23,41 €		23,41 €		23,41 €
22/02/2016	1.353,32 €	13,31 €	1.354,42 €	13,31 €	1.429,70 €	13,31 €
23/05/2016	1.022,54 €	35,50 €	1.054,75 €	35,49 €	1.217,52 €	35,44 €
22/08/2016	1.006,96 €	34,57 €	1.037,57 €	34,53 €	1.191,45 €	34,33 €
22/11/2016	991,49 €	34,03 €	1.020,53 €	33,96 €	1.166,77 €	33,82 €
22/02/2017	973,74 €	33,12 €	1.001,11 €	33,03 €	1.137,16 €	32,55 €
22/05/2017	954,45 €	31,18 €	980,02 €	31,07 €	1.108,32 €	30,49 €
22/08/2017	934,02 €	31,36 €	958,18 €	31,22 €	1.076,83 €	30,50 €
22/11/2017	911,76 €	30,50 €	934,57 €	30,34 €	1.045,89 €	29,52 €
22/02/2018	896,36 €	29,67 €	917,67 €	29,49 €	1.020,91 €	29,56 €
22/05/2018	877,68 €	27,91 €	897,38 €	27,71 €	992,14 €	28,73 €
22/08/2018	855,96 €	28,05 €	874,48 €	27,82 €	962,87 €	28,72 €
22/11/2018	834,24 €	27,26 €	851,62 €	27,02 €	933,89 €	25,84 €
22/02/2019	814,07 €	26,50 €	830,18 €	26,25 €	905,81 €	24,98 €
22/05/2019	793,51 €	24,92 €	808,24 €	24,65 €	876,76 €	23,37 €
22/08/2019	770,60 €	25,03 €	784,39 €	24,75 €	847,90 €	23,35 €
22/11/2019	752,13 €	24,33 €	764,05 €	24,03 €	823,38 €	22,58 €
24/02/2020	732,74 €	24,15 €	744,50 €	23,84 €	797,47 €	22,30 €
22/05/2020	714,84 €	21,97 €	725,41 €	21,66 €	772,37 €	20,18 €
24/08/2020	696,82 €	22,96 €	706,58 €	22,46 €	749,32 €	20,63 €
23/11/2020	679,71 €	21,44 €	688,67 €	21,11 €	727,28 €	19,49 €
22/02/2021	664,46 €	20,82 €	672,47 €	20,48 €	709,32 €	18,83 €
24/05/2021	650,70 €	20,22 €	657,62 €	19,87 €	686,14 €	18,19 €
23/08/2021	632,57 €	19,93 €	638,67 €	19,28 €	664,18 €	17,57 €
22/11/2021	618,48 €	19,06 €	624,09 €	18,70 €	645,91 €	16,97 €
22/02/2022	601,47 €	18,71 €	606,32 €	18,33 €	624,46 €	16,56 €
23/05/2022	588,38 €	17,76 €	590,36 €	17,39 €	604,31 €	15,64 €
22/08/2022	573,39 €	17,43 €	576,78 €	17,05 €	587,79 €	15,27 €
22/11/2022	557,27 €	17,09 €	560,16 €	16,71 €	568,68 €	14,90 €
22/02/2023	543,81 €	16,58 €	545,82 €	16,29 €	551,16 €	14,38 €
22/05/2023	530,01 €	15,56 €	531,46 €	15,19 €	533,25 €	13,42 €
22/08/2023	518,23 €	15,60 €	519,20 €	15,21 €	516,69 €	13,39 €
22/11/2023	505,84 €	15,13 €	506,36 €	14,74 €	503,63 €	12,91 €

Bono A (G)

TAA						
2.00%		2.33%		4.00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
22/02/2024	491,72 €	14,67 €	491,72 €	14,28 €	489,60 €	12,45 €
22/05/2024	476,96 €	13,91 €	476,40 €	13,53 €	489,70 €	11,75 €
22/08/2024	464,40 €	13,78 €	463,49 €	13,39 €	454,21 €	11,58 €
22/11/2024	453,30 €	13,35 €	452,04 €	12,97 €	441,11 €	11,16 €
24/02/2025	442,19 €	13,22 €	440,47 €	12,83 €	427,46 €	10,99 €
22/05/2025	430,12 €	11,85 €	427,87 €	11,49 €	412,58 €	9,81 €
22/08/2025	418,18 €	12,14 €	415,70 €	11,79 €	399,37 €	9,99 €
24/11/2025	408,53 €	12,01 €	405,75 €	11,63 €	388,08 €	9,84 €
23/02/2026	397,54 €	11,26 €	394,42 €	10,89 €	375,24 €	9,17 €
22/05/2026	386,96 €	10,54 €	383,40 €	10,18 €	362,41 €	8,54 €
24/08/2026	375,31 €	10,90 €	371,60 €	10,52 €	350,00 €	8,78 €
23/11/2026	366,32 €	10,21 €	362,39 €	9,85 €	339,83 €	8,19 €
22/02/2027	358,26 €	9,88 €	353,98 €	9,52 €	8,707,10 €	7,88 €
24/05/2027	347,88 €	9,56 €	343,27 €	9,20 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2027	338,86 €	9,24 €	333,90 €	8,89 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2027	331,45 €	8,93 €	326,49 €	8,59 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2028	325,80 €	8,73 €	320,29 €	8,33 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2028	320,42 €	8,25 €	314,85 €	7,91 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2028	314,47 €	8,14 €	8,526,37 €	7,83 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2028	8,581,32 €	7,85 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	40.578,93 €		40.578,93 €		40.578,93 €	

Préstamo B

TAA						
2,00%		2,33%		4,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
20/01/2016		25.826,11 €		25.826,11 €		25.826,11 €
22/02/2016	1.167.260,50 €	14.694,17 €	1.176.829,50 €	14.694,17 €	1.225.374,50 €	14.694,17 €
23/05/2016	881.981,50 €	39.168,91 €	909.737,50 €	39.157,84 €	1.050.133,00 €	39.101,83 €
22/08/2016	888.521,50 €	38.147,85 €	894.925,50 €	38.104,81 €	1.027.049,00 €	37.885,87 €
22/11/2016	855.169,00 €	37.550,50 €	880.225,50 €	37.475,88 €	1.005.497,50 €	37.099,39 €
22/02/2017	839.870,50 €	36.549,57 €	863.478,00 €	36.445,63 €	980.819,00 €	35.922,52 €
22/05/2017	823.231,50 €	34.406,77 €	845.281,50 €	34.279,49 €	954.222,50 €	33.640,57 €
22/08/2017	805.605,50 €	34.633,00 €	828.448,00 €	34.445,62 €	928.788,00 €	33.657,86 €
22/11/2017	786.404,50 €	33.660,09 €	808.085,00 €	33.478,31 €	902.093,50 €	32.570,56 €
22/02/2018	773.125,50 €	32.739,64 €	791.504,00 €	32.534,83 €	880.547,50 €	31.514,71 €
22/05/2018	757.011,50 €	30.796,65 €	774.007,50 €	30.577,71 €	855.732,50 €	29.490,03 €
22/08/2018	738.279,50 €	30.948,70 €	754.253,50 €	30.702,49 €	830.494,00 €	29.482,48 €
22/11/2018	719.547,50 €	30.084,59 €	734.534,50 €	29.819,68 €	805.497,00 €	28.510,45 €
22/02/2019	702.149,00 €	29.242,40 €	716.040,50 €	28.959,94 €	781.273,50 €	27.567,66 €
22/05/2019	684.414,50 €	27.493,81 €	697.123,00 €	27.204,84 €	756.224,00 €	25.784,09 €
22/08/2019	664.657,00 €	27.619,50 €	676.590,00 €	27.305,91 €	731.325,00 €	25.768,10 €
22/11/2019	648.725,00 €	26.841,56 €	659.781,50 €	26.514,05 €	710.178,00 €	24.912,13 €
24/02/2020	631.998,50 €	26.649,27 €	642.141,50 €	26.301,42 €	687.830,50 €	24.604,40 €
22/05/2020	616.563,50 €	24.240,69 €	625.681,00 €	23.903,69 €	666.183,00 €	22.263,84 €
24/08/2020	601.020,00 €	25.156,13 €	609.437,50 €	24.765,24 €	646.299,50 €	22.985,15 €
23/11/2020	588.260,50 €	23.657,46 €	593.985,00 €	23.288,86 €	627.291,00 €	21.503,35 €
22/02/2021	573.104,00 €	22.978,73 €	580.013,00 €	22.601,00 €	609.210,00 €	20.777,12 €
24/05/2021	561.239,00 €	22.315,23 €	567.213,50 €	21.929,50 €	591.808,00 €	20.071,82 €
23/08/2021	545.601,00 €	21.665,48 €	551.033,00 €	21.272,83 €	572.869,00 €	19.386,67 €
22/11/2021	533.452,50 €	21.033,82 €	538.286,00 €	20.634,88 €	557.112,50 €	18.723,45 €
22/02/2022	518.773,50 €	20.640,59 €	522.963,00 €	20.231,81 €	538.622,00 €	18.277,13 €
23/05/2022	505.760,50 €	19.587,88 €	509.197,50 €	19.193,00 €	521.227,00 €	17.263,08 €
22/08/2022	494.569,50 €	19.230,11 €	497.483,00 €	18.816,74 €	506.975,00 €	16.851,46 €
22/11/2022	480.855,00 €	18.882,57 €	483.143,50 €	18.441,24 €	490.497,00 €	16.443,25 €
22/02/2023	468.870,50 €	18.299,99 €	470.781,50 €	17.875,75 €	476.380,50 €	15.869,15 €
22/05/2023	457.138,50 €	17.172,36 €	458.395,00 €	16.759,79 €	459.935,00 €	14.813,42 €
22/08/2023	446.981,50 €	17.216,15 €	447.821,50 €	16.788,20 €	447.362,50 €	14.774,42 €
22/11/2023	436.296,00 €	16.692,98 €	436.744,00 €	16.264,05 €	434.392,00 €	14.250,82 €

Préstamo B

TAA						
2,00%		2,33%		4,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
22/02/2024	424.119,50 €	16.182,32 €	424.119,50 €	15.752,87 €	419.702,50 €	13.742,39 €
22/05/2024	411.390,00 €	15.344,91 €	410.900,00 €	14.924,80 €	404.280,50 €	12.963,08 €
22/08/2024	400.550,50 €	15.204,40 €	399.708,50 €	14.775,52 €	391.766,50 €	12.777,98 €
22/11/2024	390.981,50 €	14.735,58 €	389.889,50 €	14.307,62 €	380.467,50 €	12.319,44 €
24/02/2025	381.398,50 €	14.588,35 €	379.911,00 €	14.152,39 €	368.693,50 €	12.132,26 €
22/05/2025	370.982,50 €	13.079,84 €	369.043,50 €	12.677,99 €	355.850,00 €	10.820,71 €
22/08/2025	360.685,50 €	13.397,34 €	368.550,50 €	12.974,60 €	344.466,50 €	11.026,08 €
24/11/2025	352.362,50 €	13.257,25 €	349.965,00 €	12.827,94 €	334.722,50 €	10.853,83 €
23/02/2026	342.888,00 €	12.426,20 €	340.189,50 €	12.013,37 €	323.648,50 €	10.119,92 €
22/05/2026	333.756,50 €	11.632,67 €	330.687,00 €	11.236,46 €	312.581,50 €	9.423,95 €
24/08/2026	323.711,50 €	12.026,67 €	320.512,50 €	11.607,12 €	301.878,50 €	9.692,68 €
23/11/2026	315.959,00 €	11.268,07 €	312.571,00 €	10.866,62 €	293.114,50 €	9.033,85 €
22/02/2027	309.008,00 €	10.902,28 €	306.319,00 €	10.503,75 €	7.810.009,50 €	8.694,50 €
24/05/2027	300.055,00 €	10.544,53 €	296.072,00 €	10.150,27 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2027	292.096,00 €	10.197,15 €	287.997,50 €	9.807,50 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2027	285.883,50 €	9.858,98 €	281.606,50 €	9.474,08 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2028	280.833,00 €	9.632,71 €	276.258,50 €	9.243,59 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2028	276.367,00 €	9.101,76 €	271.393,50 €	8.731,22 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2028	271.236,00 €	8.980,54 €	7.354.123,00 €	8.607,59 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2028	7.401.527,00 €	8.663,08 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	35.000.000,00 €		35.000.000,00 €		35.000.000,00 €	

ESTADO S.05.5

(este estado es parte integrante del Informe de gestión)

Denominación del Fondo MADRIDICO-FIVPO I.FIA
 Denominación de Compartimento 0
 Denominación de la Gestora Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
 Estados agregados 31/12/2015

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Distribución geográfica activos titulizados	31/12/2015			31/12/2014			19/12/2008		
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Situación actual	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Situación inicial	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Situación inicial
Andalucía	0400	0426	407	0452	440	0504	624	0530	38.449.000
Aragón	0401	0427	16	0453	18	0505	37	0531	1.664.000
Asturias	0402	0428	25	0454	27	0506	50	0532	2.688.000
Baleares	0403	0429	22	0455	23	0507	30	0533	2.186.000
Canarias	0404	0430	53	0456	54	0508	69	0534	5.095.000
Cantabria	0405	0431	20	0457	21	0509	28	0535	1.746.000
Castilla León	0406	0432	106	0458	110	0510	162	0536	9.952.000
Castilla La Mancha	0407	0433	261	0459	283	0511	417	0537	24.249.000
Cataluña	0408	0434	234	0460	247	0512	369	0538	29.965.000
Ceuta	0409	0435	37	0461	39	0513	52	0539	2.707.000
Extremadura	0410	0436	73	0462	85	0514	117	0540	4.880.000
Galicia	0411	0437	47	0463	47	0515	71	0541	4.305.000
Madrid	0412	0438	1.350	0464	1.478	0516	2.330	0542	138.851.000
Méjilla	0413	0439	0	0465	0	0517	0	0543	0
Murcia	0414	0440	19	0466	20	0518	32	0544	2.303.000
Navarra	0415	0441	13	0467	15	0519	18	0545	1.476.000
La Rioja	0416	0442	6	0468	9	0520	12	0546	475.000
Comunidad Valenciana	0417	0443	194	0469	204	0521	291	0547	19.689.000
País Vasco	0418	0444	43	0470	45	0522	61	0548	4.660.000
Total España	0419	0445	2.926	0471	3.165	0523	4.770	0549	295.300.000
Otros países Unión Europea	0420	0446	0	0472	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0448	0	0474	0	0526	0	0552	0
Total General	0425	0450	2.926	0477	3.165	0527	4.770	0553	295.300.000

Importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

S.05.5	
Denominación del Fondo	MADRID ICO-FTVPO I, FTA
Denominación del Compartimento	0
Denominación de la Gestora	Titulación de Activos. Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A
Período	31/12/2015

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO C	Situación actual		31/12/2015		Situación cierre anual anterior		31/12/2014		Situación Inicial		19/12/2008	
	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos
Importe pendiente activos titulados/ Valor garantía (1)	0%	1,787	1110	1,794	1130	1,794	1130	1,721	1,412	1,221	1,150	29.434.000
	40%	1101	1111	45.318.000	1131	859	48.863.000	1141	1.556	1.556	1.151	67.657.000
	60%	1102	389	53.817.000	1132	464	63.136.000	1142	581	581	1.152	114.097.000
	80%	1103	29	3.079.000	1133	48	4.848.000	1143	0	0	0	84.112.000
	100%	1104	0	0	1134	0	0	1144	0	0	0	0
	120%	1105	0	0	1135	0	0	1145	0	0	0	0
	140%	1106	0	0	1136	0	0	1146	0	0	0	0
	160%	1107	0	0	1137	0	0	1147	0	0	0	0
	superior al 160%	1108	2.926	1118	1138	3.165	154.243.000	1148	4.770	4.770	1.157	295.300.000
Total												
Media ponderada (%)												
			51,95		1139		53,61				1139	66,21

(1) Distribuyen según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.

S.05.5	
Denominación del Fondo:	MADRID ICO-FTIPO I, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo:	31/12/2015

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo índice de referencia (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente		Margen ponderado sobre índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
		1410	1420		
IRPH	135	4.260.000	0,29	2,74	1430
EURIBOR	2.759	134.058.000	0,7	0,96	
TIPO FIJO	32	617.000		4,95	
Total	1405	2.926	1415	138.935.000	1425
				0,69	1435
					1,03

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de interés medio ponderado".

5.05.5

Denominación del Fondo: MADRID ICO FTVPO I, FTA
 Denominación del Compartimento: 0
 Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
 Estados agregados: 31/12/2015

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO E

Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2015			Situación cierre anual anterior 31/12/2014			Situación Inicial 19/12/2008		
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	
inferior al 1%	1500	1.277	1521	333	1563	1584	0	1605	
1% - 1,49%	1501	1.101	1522	1.805	1564	1585	0	1606	
1,5% - 1,99%	1502	328	1523	594	1565	1586	0	1607	
2% - 2,49%	1503	68	1524	194	1566	1587	0	1608	
2,5% - 2,99%	1504	92	1525	41	1567	1588	0	1609	
3% - 3,49%	1505	26	1526	74	1568	1589	6	1610	
3,5% - 3,99%	1506	3	1527	74	1569	1590	3	1611	
4% - 4,49%	1507	6	1528	18	1570	1591	26	1612	
4,5% - 4,99%	1508	14	1529	16	1571	1592	42	1613	
5% - 5,49%	1509	2	1530	2	1572	1593	242	1614	
5,5% - 5,99%	1510	3	1531	4	1573	1594	1.778	1615	
6% - 6,49%	1511	2	1532	5	1574	1595	1.999	1616	
6,5% - 6,99%	1512	2	1533	2	1575	1596	591	1617	
7% - 7,49%	1513	1	1534	1	1576	1597	75	1618	
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	1	1577	1598	6	1619	
8% - 8,49%	1515	1	1536	1	1578	1599	2	1620	
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1579	1600	0	1621	
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1580	1601	0	1622	
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1581	1602	0	1623	
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1582	1603	0	1624	
Total	1520	2.926	1541	3.165	1583	1604	4.770	1625	
Tipo de interés medio ponderado de los activos (%)			9542	9584	9584	1626		1627	
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos (%)			9543	9585	9585	1627		1627	
			0,44	0,68	0,68	3,44		3,44	

Denominación del Fondo:	MADRID ICC-FTVPO I FTA	S.055
Denominación del Compartimento:	0	
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización S.A.	
Estados agregados:	31/12/2015	
Periodo:		

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F

Concentración	Situación actual		31/12/2015		Situación cierre anual anterior		31/12/2014		Situación Inicial	
	2000	2010	Porcentaje	CNAE	2000	Porcentaje	2000	Porcentaje	2000	2008
Diez primeros deudores/emisores con más concentración			2,91	2020	2,94	2,71	2,050	1,84		
Sector: (1)										

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

		S 05 5
Denominación del fondo	MADRID ICO-FTVPO I, FTA	
Denominación del compartimento	0	
Denominación de la gestora	Titulización de Activos. Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados		
Periodo de la declaración	31/12/2015	
Mercados de cotización de los valores emitidos	MADRID ICO-FTVPO I, FTA	

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual		31/12/2015		Situación Inicial		19/12/2008				
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en euros			
Euro - EUR	3000	2.603	3060	3110	2.603	3230	3170	2.603	3230	3350	260.300.000
EEUU Dólar - USD	3010	0	3070	3120	0	3240	3180	0	3240	3360	0
Japon Yen - JPY	3020	0	3080	3130	0	3250	3190	0	3250	3370	0
Reino Unido Libra - GBP	3030	0	3090	3140	0	3260	3200	0	3260	3380	0
Otras	3040	0		3150	0		3210	0		3390	0
Total	3000	2.603		3160	105.627.000		3229	2.603		3300	260.300.000

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR LOS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Jorge Rodrigo Mario Rangel de Alba Brunel
Presidente

D. Salvador Arroyo Rodríguez
Vicepresidente Primero

D^a. Carmen Patricia Armendáriz Guerra

D. Roberto Pérez Estrada

D. Juan Díez-Canedo Ruiz

D. Aurelio Fernández Fernández-Pacheco

D. Miguel Ángel Garza Castañeda

D. Francisco Hernanz Manzano

D. Mario Alberto Maciel Castro

D. Ramón Pérez Hernández

Diligencia que levanta el Secretario Consejero, D. Roberto Pérez Estrada, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de MADRID ICO - FTVPO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS correspondientes al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2015, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 30 de marzo de 2016, sus miembros han procedido a suscribir el presente documento.

30 de marzo de 2016

D. Roberto Pérez Estrada
Secretario Consejero